



Sistema de Alerta Temprana
Sistema Nacional de Información Criminal

Suicidios

Años 2017-2023

Diciembre 2024

Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Javier Gerardo Milei

Vicepresidente de la Nación

Dra. Victoria Villarruel

Ministro de Seguridad de la Nación

Dra. Patricia Bullrich

Secretaria de Seguridad

Mag. Alejandra Susana Monteoliva

Subsecretario de Despliegue Territorial

Abg. Héctor Pedro Carlos Cajida

Director Nacional de Estadística Criminal

Mag. Marco Antonio González Lozada

Directora de Relevamiento y Análisis de la Información

Lic. Daniela Guariniello

Equipo de trabajo:

Lic. Santiago Arena

Lic. Belén Bustamante

Lic. Facundo Dávila

Manuela Dasso

Nicolás Díaz García

Nadia Gomez

Jessica Lencinas

Julian Muñiz

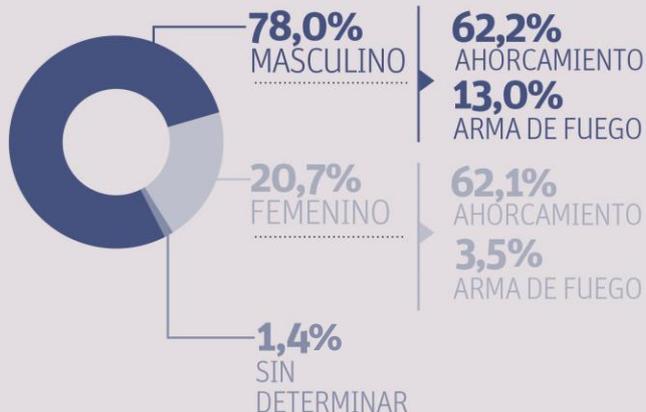
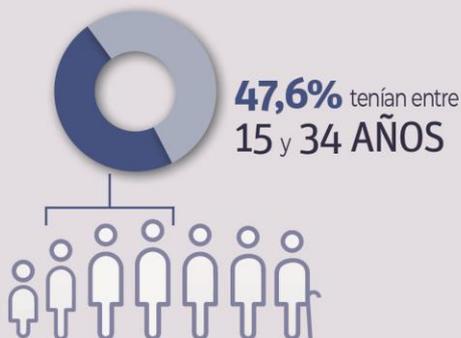
Guillermo Stojacovich

Belisario Otaño

Índice

Índice.....	3
Consejos para prevenir el suicidio.....	6
Introducción	9
Definiciones generales	11
¿Qué es el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)?.....	11
¿Qué es el Sistema de Alerta Temprana Suicidios (SAT-SS)?.....	11
Sobre el fenómeno del suicidio.....	14
Suicidios.....	18
Distribución temporal de los suicidios.	21
Caracterización de los suicidios	30
Comparación con otras fuentes de información	48
Una mirada global	54
Anexo 1. Apartado metodológico.....	57
Características de la fuente de datos	57
Glosario de las variables utilizadas.....	62
Cálculos	69
Anexo 2. Rectificaciones	71

EDAD Y SEXO



CAUSAS DE MUERTES VIOLENTEAS



4.197
 SUICIDIOS REGISTRADOS 2023

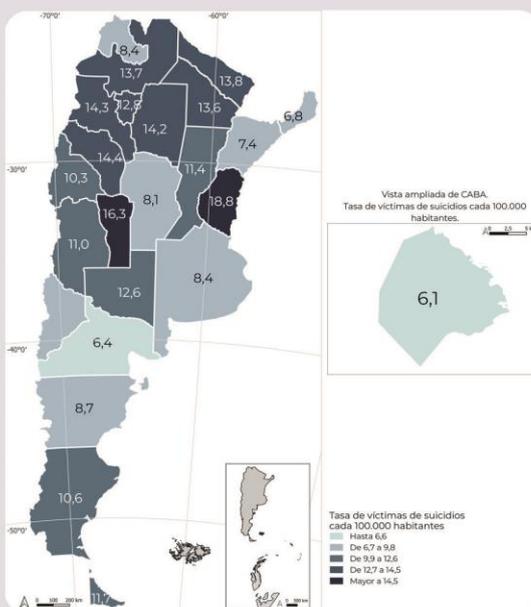
TASA



SOBRE EL HECHO



TASA POR PROVINCIA



CABA
34,7% ERAN MUJERES
20,7% MEDIA NACIONAL

JUJUY
96,7% AHORCAMIENTO
61,7% MEDIA NACIONAL

LA PAMPA
25,6% ARMAS DE FUEGO
10,9% MEDIA NACIONAL

LUGAR MÁS COMÚN



Esta publicación fue posible a partir del trabajo de las autoridades y los equipos de los Ministerios de Seguridad y las Policías de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de la Gendarmería Nacional Argentina, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina. Extendemos el agradecimiento a los Ministerios Públicos Fiscales de las jurisdicciones reportantes.

Deseamos destacar el trabajo cotidiano de los funcionarios que se dedican a la gestión y el reporte de datos al Sistema Nacional de Información Criminal.

Por último, agradecemos el trabajo mancomunado de las autoridades y el personal del Ministerio de Seguridad de la Nación.



Dra. Patricia Bullrich
Ministro de Seguridad
República Argentina



Consejos para prevenir el suicidio¹

La representación más extendida sobre el suicidio está asociada a la imagen de un acto individual con un propósito claro. Sin embargo, cada vez más, este evento de la vida humana es considerado en toda su complejidad, teniendo un alcance colectivo, como problema sanitario y social. El suicidio es un tema de salud que requiere un abordaje comunitario y responsable.

Es importante saber que:

- La persona que se suicida no desea morir. La persona que tiene ideas suicidas está transitando una situación de ambivalencia en su vida, es decir, desearía morir si su vida continúa de la misma manera.
- Se cree que el que dice o amenaza con quitarse la vida, no lo hace. Sin embargo, la mayoría de las personas que se suicidan, hicieron saber el propósito de acabar con su vida. Toda persona antes de cometer un intento de suicidio evidencia una serie de señales que de ser detectada a tiempo puede ayudar a evitarlo.
- El suicidio o intento de suicidio puede ocurrir durante un proceso depresivo o no. Los comportamientos suicidas se han asociado con depresión, abuso de sustancias, esquizofrenia y otros padecimientos mentales, además de comportamientos destructivos y agresivos. Sin embargo, esta asociación no se debe sobrestimar. No hay una relación directa entre el sufrimiento que

¹ <https://www.argentina.gob.ar/salud/mental-y-adicciones/suicidio>

padece quien desea terminar con su vida y los padecimientos o enfermedades mentales.

- Hablar con una persona sobre sus intenciones de matarse no incrementa la posibilidad de cometer suicidio. Dialogar sobre el tema reduce la posibilidad de cometerlo y puede ser una oportunidad para ayudar a quien está padeciendo.
- No debe asociarse el suicidio y el intento de suicidio con acciones de cobardía o valentía, tampoco con hechos románticos o heroicos. La acostumbrada asociación que se realiza desde los medios de comunicación del suicidio con hechos delictivos al anunciarlos en las secciones policiales debe ser cuestionada.
- La tendencia al suicidio no es hereditaria. Lo que sí puede transmitirse por medio de la educación es la visión sobre el suicidio como una forma de solución a los problemas.

¿Cómo prevenirlo?

- Reconociendo los signos de alerta: aislamiento; persistencia de ideas negativas; dificultad para comer, dormir y trabajar; desesperanza; llanto inconsolable; repentino cambio de conducta.
- Mostrando interés y apoyo.
- Respetando las diferentes expresiones de sentimientos.
- Eliminando prejuicios. El suicidio no es ni bueno ni malo, tampoco un hecho delictivo, es una situación de sufrimiento.

Desde casa, desde la escuela, desde cada espacio, motivando a las personas:

- Para que hablen sobre cómo se sienten.
- Para que tengan amistades saludables.
- Para que tomen decisiones de manera autónoma.
- Para que aprendan a manejar situaciones de estrés y dificultad.
- Para que aprendan a perseverar cuando la ocasión lo requiera y a renunciar cuando sea necesario.
- Para que tengan buena autoestima.
- Para que desarrollen habilidades e inteligencia emocional para resolver

El desarrollo de habilidades sociales previene el suicidio.

Debemos tener en cuenta que:

- Estar atentos es la forma de acompañar. El diálogo no es un interrogatorio, sino compartir un momento.
- Si la persona no accede a realizar un tratamiento no hay que obligarla. Seguir acompañando y dialogando, mientras uno mismo realiza una consulta con un profesional.

Si estás preocupado por alguien o necesitas acompañamiento, no estás solo. Podes pedir ayuda: a amigos, familia, en centros de salud, en un hospital, en la escuela, en el club de tu barrio, en una institución religiosa.

Introducción

Este documento presenta información estadística sobre suicidios en todo el territorio de la República Argentina en los años 2017 a 2023. Se trata de información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) que fue consolidada y procesada por el equipo de la Dirección Nacional de Estadística Criminal (DNEC). En particular, se presenta y analiza la información aportada por el módulo del Sistema de Alerta Temprana sobre Suicidios (SAT-SS), cuya base de datos fue publicada por primera vez en noviembre de 2021².

El módulo SAT-Suicidios aporta información tanto cuantitativa como cualitativa. Esta herramienta de análisis forma parte de las políticas de mejora en la calidad estadística y en el acceso a la información oficial que desarrolla el Ministerio de Seguridad de la Nación, a partir del trabajo mancomunado con las 23 policías provinciales, la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las fuerzas federales (Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura Naval Argentina y el Servicio Penitenciario Federal). Se trata de un trabajo interinstitucional y federal que se desarrolla a lo largo de todo el año.

El mismo se elaboró siguiendo los circuitos y procedimientos que fueron evaluados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdeE). Ese organismo internacional evaluó los procesos de trabajo con base en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las

² <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

Naciones Unidas, y otorgó al SNIC el grado de Calidad Estadística tipo "A".

Las bases de datos que respaldan el presente informe son publicadas en el micrositio de Estadísticas Criminales en argentina.gob.ar siguiendo los lineamientos de acceso a la información pública.

Definiciones generales

¿Qué es el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)?

El SNIC es un sistema de recolección y consolidación de datos para el análisis de información estadística criminal en la Argentina, que tiene como objeto brindar información sobre hechos presuntamente delictuosos registrados por las fuerzas policiales provinciales, fuerzas federales de seguridad y otras entidades oficiales de recepción de denuncias, en todo el ámbito del territorio de la República Argentina.

Este sistema se compone de un total de cinco módulos:



El módulo de SNIC-Total de hechos delictuosos releva información agregada sobre 66 hechos delictuosos³, tomando en consideración los establecidos por el Código Penal de la Nación y de Leyes Especiales⁴.

¿Qué es el Sistema de Alerta Temprana Suicidios (SAT-SS)?

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) son otro componente del Sistema Nacional de Información Criminal cuyo propósito es relevar

³ Para más detalle ver Anexo.

⁴ Ver Anexo.

información más detallada sobre ciertos tipos de delitos⁵. Los módulos SAT sistematizan información que surge de los sumarios policiales, al igual que el SNIC; pero a diferencia de éste, tienen mayor detalle ya que registran datos relacionados con las personas involucradas (víctimas y presuntos autores del hecho).

En particular, el módulo SAT-SS releva -a nivel de microdato- información sobre suicidios consumados en la República Argentina, con datos sobre contexto, personas involucradas y modalidades utilizadas. Este tipo de registro habilita el análisis cualitativo del fenómeno, además de su cuantificación.

Si bien el suicidio no constituye un delito⁶, su inclusión en el SNIC responde a la necesidad de registrar todas las modalidades de muertes violentas ante las que intervienen las fuerzas policiales. En este sentido, se debe tener en cuenta que el registro de suicidios provenientes de SNIC no es exhaustivo, ya que depende de la vinculación que establecen, en cada jurisdicción, las instituciones de salud y de seguridad involucradas en su atención.

Otro punto a tener en cuenta es que la tipificación estadística del presunto suicidio se realiza de acuerdo a la información disponible al momento su registro, criterios y procedimientos de las agencias que toman la denuncia o redactan el formulario preventivo, ajustándose todo lo posible a la realidad del hecho. Por lo tanto, la tipificación judicial puede no ser la misma.

Las estadísticas generadas por el módulo SAT-SS del SNIC pueden

⁵ Estos son: Homicidios dolosos, Muertes viales, Suicidios y Delitos contra la propiedad.

⁶ Sólo constituye delito la instigación al suicidio definido en el artículo 83 del Código Penal (considera pena para quien "...instigare a otro al suicidio o le ayudare a cometerlo, si el suicidio se hubiera tentado o consumado").

diferir de las relevadas por otros organismos. Por ello, en la sección “Comparación con otras fuentes de información” se realiza una comparación con las estadísticas generadas por la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación.

Sobre el fenómeno del suicidio

El suicidio es el evento mediante el cual una persona de manera deliberada se quita la vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en el mundo se suicidan cerca de 700.000 personas por año, y que esta modalidad se encuentra entre las principales causas de muerte en todo el mundo, con más muertes por suicidio que por malaria, VIH/SIDA, cáncer de mama, guerras u homicidios⁷.

Las consecuencias de este fenómeno no se limitan a la pérdida de una vida, sino que impacta profundamente y durante mucho tiempo en las personas que integran el entorno significativo de la víctima (familia, pares y comunidad).

Según la OMS, a nivel mundial hay indicios de que por cada adulto que se suicidó hay más de otros 20 que intentaron suicidarse. Conocer y tener en cuenta la morbilidad del fenómeno es un aspecto primordial para desarrollar acciones de prevención del suicidio.

Su ocurrencia, además, provoca perjuicios en la economía doméstica y en la economía de la sociedad, ya que la problemática afecta especialmente a jóvenes y adultos en edad productiva e implica costos a los servicios de salud para el tratamiento del daño físico, psíquico y social⁸.

Tomando al suicidio como un fenómeno multicausal en el que intervienen factores de orden individual, familiar, social y comunitario, es

⁷ Suicide Worldwide in 2019 - Organización Mundial de la Salud 2021. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240026643>

⁸ DNSMyA (2014) Abordaje de la problemática del suicidio en el primer nivel de atención para equipos territoriales de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Modelo Comunitario de Atención. Problemática priorizada: suicidio. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.

un error considerarlo una problemática del ámbito privado de las personas, es decir, un mero acto individual. En este sentido, es importante entender que sus causas no se limitan únicamente a factores psico-patológicos o padecimientos mentales. Así es que la OMS afirma: “Ningún factor es suficiente para explicar por qué se suicida una persona; el comportamiento suicida es un fenómeno complejo que se ve afectado por varios factores interrelacionados: personales, sociales, psicológicos, culturales, biológicos y ambientales”⁹.

Se citan como algunos de esos factores de riesgo los siguientes: dificultades para obtener acceso a la atención de salud y recibir la asistencia necesaria, la fácil disponibilidad de medios utilizables para el suicidio, el sensacionalismo de los medios de difusión que aumenta el riesgo de imitación, la estigmatización de quienes buscan ayuda por comportamientos suicidas, la discriminación, el sentido de aislamiento, el abuso, la violencia y relaciones conflictivas, entre otros. El suicidio es un serio problema de salud pública, que requiere de políticas públicas que atiendan su abordaje de manera intersectorial, integral y comunitaria.

En este sentido, se presenta el siguiente informe con el objetivo de aportar información para un diagnóstico sobre la problemática, con datos a nivel nacional, provincial y departamental.

El informe contiene el análisis de los hechos de suicidios llevados a cabo en los años 2017-2023 dentro del territorio nacional, haciendo foco específico en el año 2023 (último año con datos consolidados) y pretende exponer información útil para la formulación y gestión de

⁹ OMS (2014). “Prevención del suicidio. Un imperativo global” [documento electrónico]. Recuperado: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/136083/9789275318508_spa.pdf?jsessionid=00CF2EB4362045B63DE-56CB97F6ADD06?sequence=1

políticas públicas. Para ello, se consideran relevantes las variables de sexo y edad -respecto de las víctimas-, y las modalidades y lugares de ocurrencia (tanto jurisdicciones como lugares particulares) -respecto al evento-, ya que su análisis permite identificar poblaciones de riesgo en cuanto a edad, poblaciones afectadas respecto a zonas geográficas, la disponibilidad de métodos utilizados, la identificación de lugares comunes y las diferencias respecto a los sexos. Entendemos que conocer dichos factores permite actuar de forma orientada en base a datos concretos.

Sección 1.

Suicidios

Suicidios

Durante el año 2023 se registraron 4.197¹⁰ suicidios en el país, arrojando una tasa de 9,8 suicidios cada 100.000 habitantes mayores a 5 años. Debido al persistente aumento en los casos durante los últimos 3 años, pasó a ser la principal causa de muerte violenta en el país para el año 2023, representando el 38,1% de las mismas.

Tabla 1. Víctimas de muertes violentas según tipo de muerte. Valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y participación. República Argentina. Año 2023.

Causa de muerte	Cantidad	Porcentaje	Tasa
Homicidios dolosos	2.046	18,6%	4,4
Muertes viales	3.955	35,9%	8,5
Homicidios culposos por otros hechos	821	7,5%	1,8
Suicidios (*)	4.197	38,1%	9,8
Total	11.019	100,0%	23,6

Referencias: (*) Tasa calculada sobre la población mayor a 5 años.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

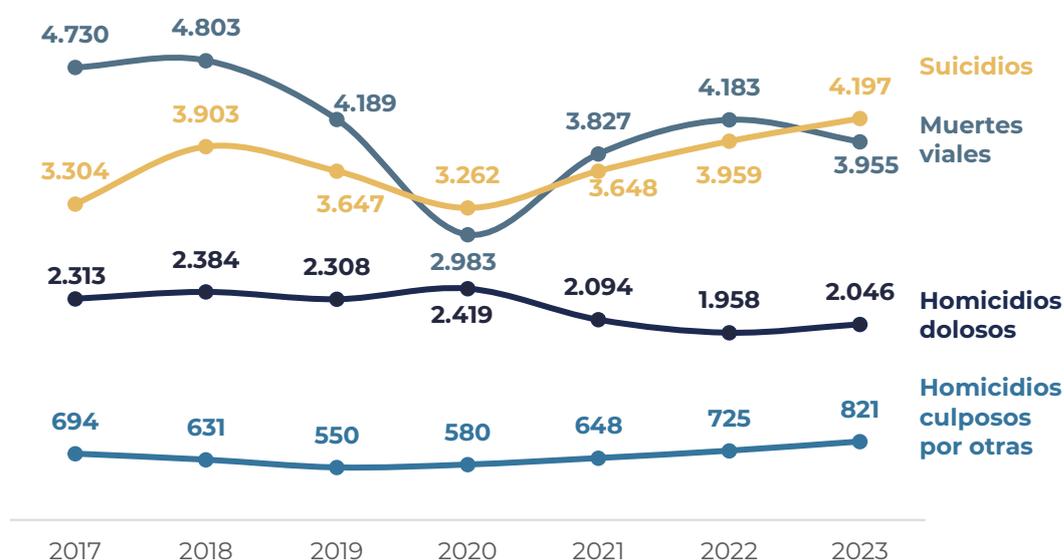
Desde 2017 a 2019 las muertes en eventos viales constituyeron la principal causa de muerte violenta¹¹ en el país. Durante el año 2020, el año con mayores restricciones de circulación por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, la tasa de muertes viales

¹⁰ El presente informe registra 2 suicidas más con respecto a la publicación SNIC 2023 debido a una rectificación de la provincia de Misiones.

¹¹ Se utiliza el concepto de "Muertes violentas" para englobar a todas las víctimas letales que son reportadas al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) en las siguientes categorías: suicidios, muertes viales, homicidios culposos por otros hechos y homicidios dolosos

disminuyó en mayor medida que la de suicidios, 29,5% y 11,5% respectivamente en 2020 con respecto a 2019, por lo que suicidios se constituyó como la principal causa de muerte violenta. En 2021 y 2022 las muertes viales volvieron a ser la principal causa de muerte violenta del país, y en 2023 los suicidios se transformaron por primera vez en la principal causa de muerte violenta, para un año sin restricciones a la circulación, del período analizado (2017-2023).

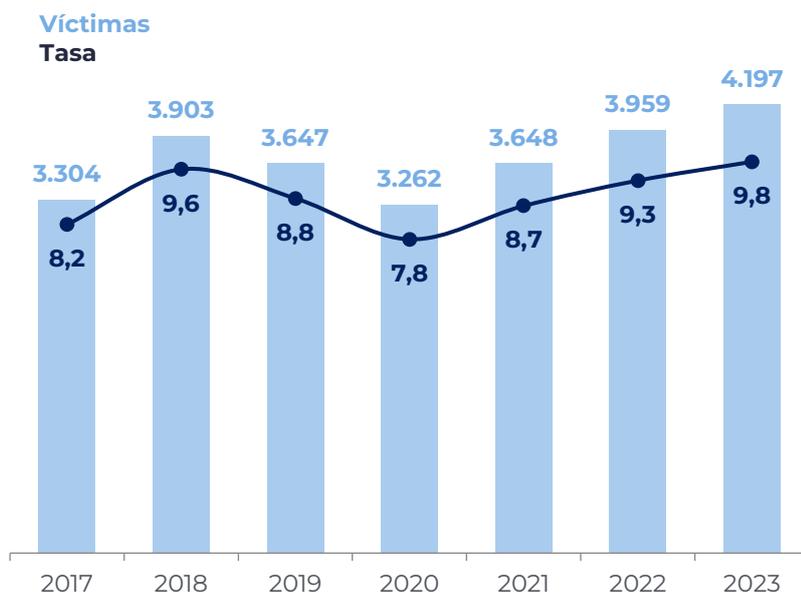
Gráfico 1. Víctimas según tipo de muerte violenta por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2017-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Como se observa en el gráfico 2, durante el año 2023 el registro de hechos de suicidio continuó incrementándose, señalando el mayor valor para la serie.

Gráfico 2. Suicidios por año. Valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes mayores a 5 años. República Argentina. Años 2017-2023.



Referencias: (*) Tasa calculada sobre la población mayor a 5 años.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Tabla 2. Suicidios por año. Valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes mayores a 5 años y variación interanual. República Argentina. Años 2017-2023.

Año	Cantidad	Variación	Tasa	Variación
2017	3.304	///	8,2	///
2018	3.903	18,1%	9,6	16,8%
2019	3.647	-6,6%	8,8	-7,6%
2020	3.262	-10,6%	7,8	-11,5%
2021	3.648	11,8%	8,7	10,6%
2022	3.959	8,5%	9,3	7,4%
2023	4.197	6,0%	9,8	4,9%

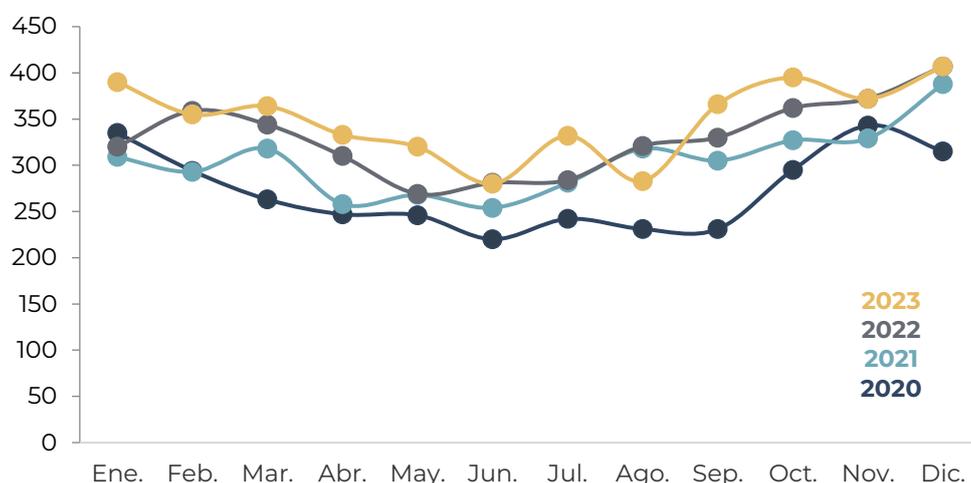
Referencias: /// No corresponde.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Distribución temporal de los suicidios

A continuación, se presenta la distribución mensual de las víctimas de suicidios para los años 2017 a 2023. Al igual que en años anteriores, en 2023 la distribución mensual de los casos muestra una mayor concentración en los primeros y los últimos meses del año.

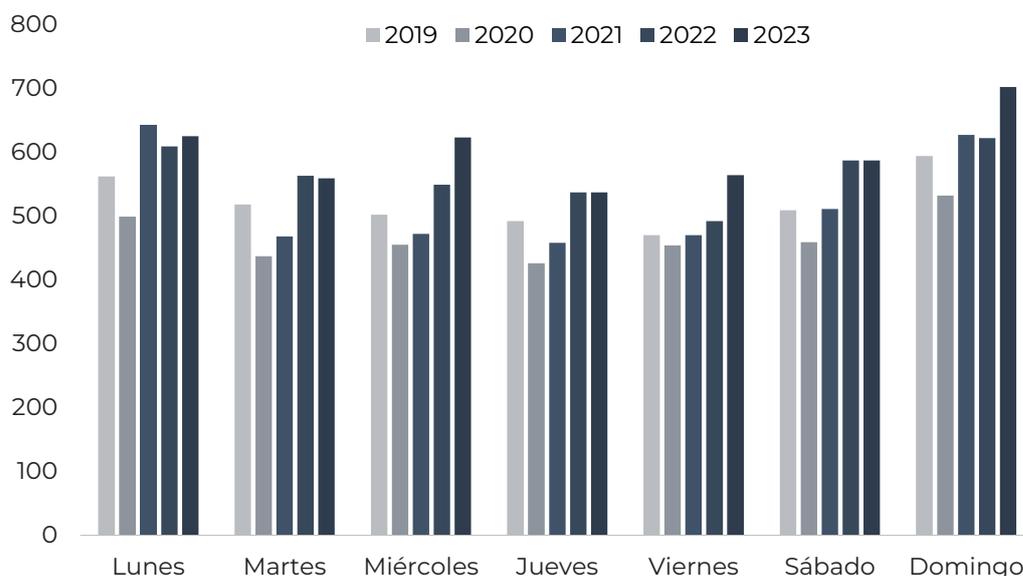
Gráfico 3. Suicidios, según mes y año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2020-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por otro lado, los días con mayor cantidad de suicidios fueron los domingos y los lunes, patrón que se mantiene en todos los años analizados. Dichos días acumulan el 32,1% de los suicidios en los últimos 5 años. En particular, en el año 2023 los días de mayor frecuencia fueron el día domingo (16,7%) y lunes (14,9%).

Gráfico 4. Suicidios según días en los que ocurrió el hecho por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2019-2023.

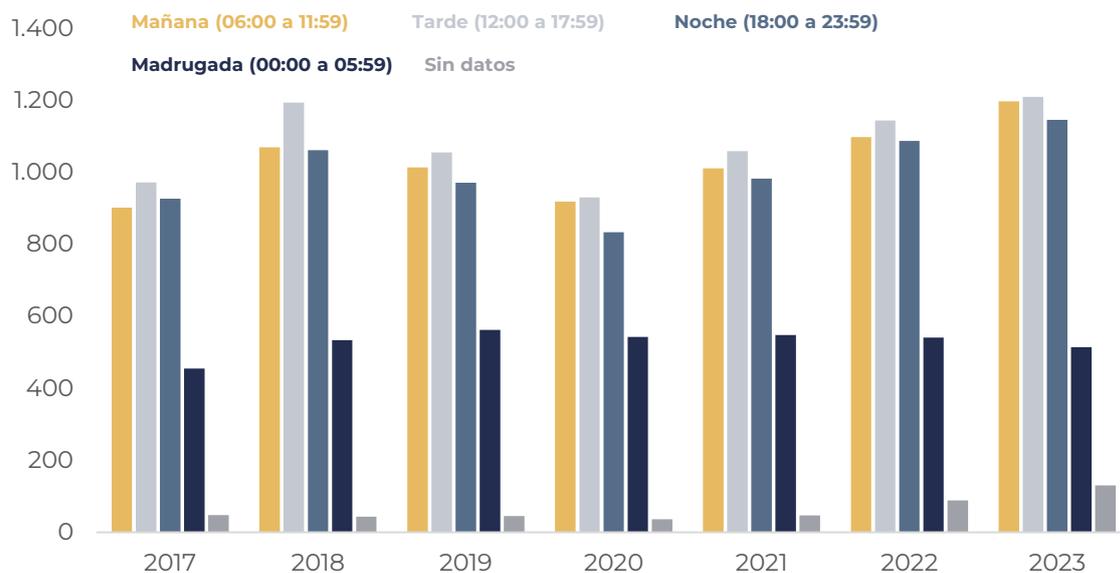


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En relación con el horario en el que ocurrieron los suicidios, el *gráfico 5* permite observar que en los últimos 7 años el horario de la tarde (12:00 a 17:59 horas) fue el de mayor frecuencia. Mientras que la mañana (06:00 a 11:59 horas) fue la segunda en importancia en los últimos 6 años. La franja horaria con menor frecuencia fue la madrugada.

En los últimos 7 años los eventos ocurridos durante el horario diurno acumulan el 57,0% de los casos, mientras que 41,3% fueron en el horario nocturno y 1,7% no cuentan con datos relativos al horario.

Gráfico 5. Suicidios según franja horaria del evento. Valores absolutos. República Argentina. Años 2017-2023.

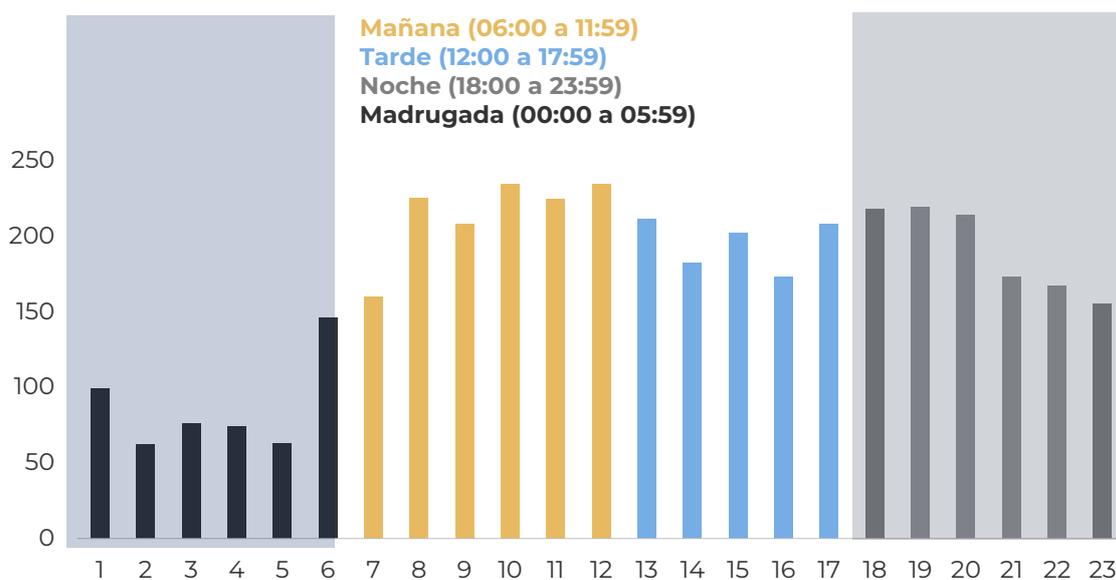


Nota: Del total de casos reportados, 48 (1,5%) en 2017, 43 (1,1%) en 2018, 45 (1,2%) en 2019, 36 (1,1%) en 2020, 47 (1,3%) en 2021, 89 (2,2%) en 2022 y 130 (3,1%) en 2023, no registran datos del horario en el que ocurrió el evento.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

El gráfico 6 muestra la distribución de los suicidios por hora para el año 2023. Los horarios de mayor frecuencia son los de las 12 y las 10.

Gráfico 6. Suicidios según horarios en los que ocurrió el hecho. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La *tabla 3* presenta la cantidad de casos por día de la semana y hora para el año 2023, mostrando mayor acumulación de casos entre las 8 y las 12 horas de lunes a viernes. El domingo muestra otros horarios como los más frecuentes, en horarios de la mañana y la tarde.

Tabla 3. Suicidios según días y horarios en los que ocurrió el hecho. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
0	33	16	22	15	15	14	25	140
1	12	13	15	12	15	17	15	99
2	13	5	6	9	3	11	15	62
3	11	10	18	9	9	11	8	76
4	2	12	10	8	6	15	21	74
5	6	8	12	9	9	9	10	63
6	19	25	18	17	15	21	31	146
7	24	19	31	18	27	18	23	160
8	37	30	30	29	35	31	33	225
9	42	24	23	29	29	26	35	208
10	36	26	30	36	38	35	33	234
11	70	51	66	43	37	38	49	354
12	36	26	35	27	36	38	36	234
13	23	35	41	20	28	30	34	211
14	22	22	25	31	23	30	29	182
15	28	26	28	24	24	25	47	202
16	28	18	18	25	26	28	30	173
17	27	32	33	29	27	34	26	208
18	26	24	32	26	33	27	50	218
19	40	28	24	30	36	32	29	219
20	24	40	31	29	29	28	33	214
21	25	21	28	20	19	26	34	173
22	16	29	31	22	26	16	27	167
23	25	19	16	20	19	27	29	155
Total	625	559	623	537	564	587	702	4.197

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Distribución territorial de los suicidios

A continuación, en la *tabla 4* se detallan la evolución de los suicidios por jurisdicción para los años 2017-2023.

Tabla 4. Suicidios por jurisdicción y año. Valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes mayores a 5 años. República Argentina. Años 2017-2023¹².

Jurisdicción	2021		2022		2023	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	1.062	6,5	1.206	7,3	1.399	8,4
24 partidos GBA	565	5,4	696	6,6	795	7,4
Interior de la Prov. Bs. As.	497	8,5	510	8,7	604	10,2
Catamarca	43	11,2	51	13,1	56	14,3
Chaco	105	9,5	137	12,3	153	13,6
Chubut	63	10,9	61	10,4	52	8,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	236	8,2	242	8,4	176	6,1
Córdoba	276	7,9	253	7,1	289	8,1
Corrientes	71	6,9	60	5,8	78	7,4
Entre Ríos	216	16,8	239	18,4	247	18,8
Formosa	52	9,4	78	14,0	78	13,8
Jujuy	52	7,3	50	6,9	61	8,4
La Pampa	35	10,5	56	16,6	43	12,6
La Rioja	50	13,7	52	14,0	54	14,4
Mendoza	197	10,7	219	11,7	207	11,0
Misiones	92	8,0	99	8,5	82	6,9
Neuquén	65	10,5	53	8,5	62	9,8
Río Negro	56	8,0	42	5,9	46	6,4
Salta	178	13,6	209	15,8	184	13,7

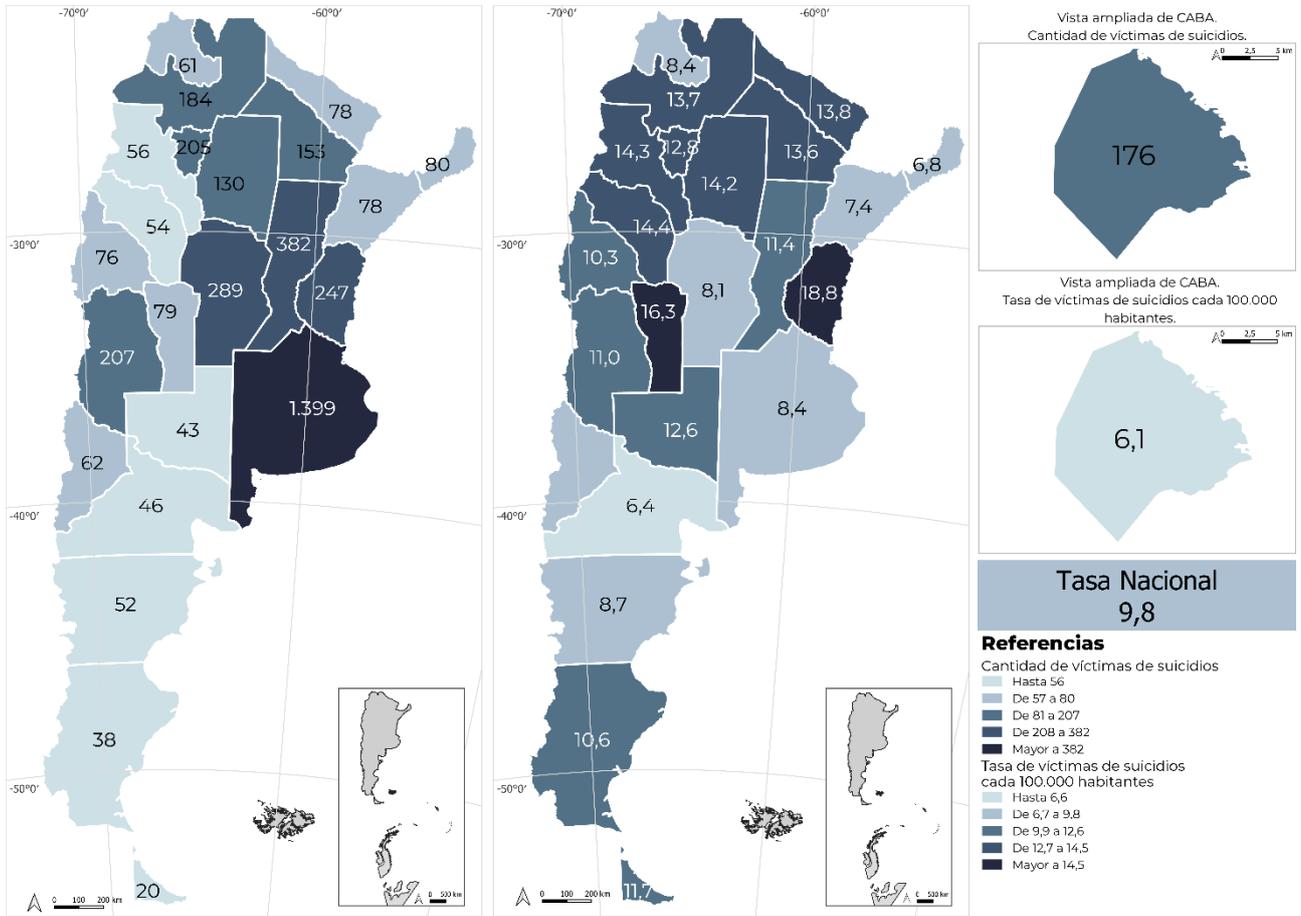
¹² La Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó una auditoría de sus estadísticas criminales con el fin de incorporar las tipificaciones de tentativa de suicidios y averiguación de ilícito, incorporando y actualizando información para sus estadísticas de los Años 2017-2022. Para más detalles ver anexo. Para el año 2023 esta auditoría está en proceso por lo tanto la cantidad de hechos se rectificarán.

San Juan	72	10,0	76	10,4	76	10,3
San Luis	66	13,9	55	11,5	79	16,3
Santa Cruz	50	14,6	44	12,6	38	10,6
Santa Fe	321	9,7	371	11,2	382	11,4
Santiago del Estero	98	10,9	128	14,1	130	14,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20	12,3	22	13,2	20	11,7
Tucumán	172	11,0	156	9,8	205	12,8
Total País	3.648	8,7	3.959	9,3	4.197	9,8

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

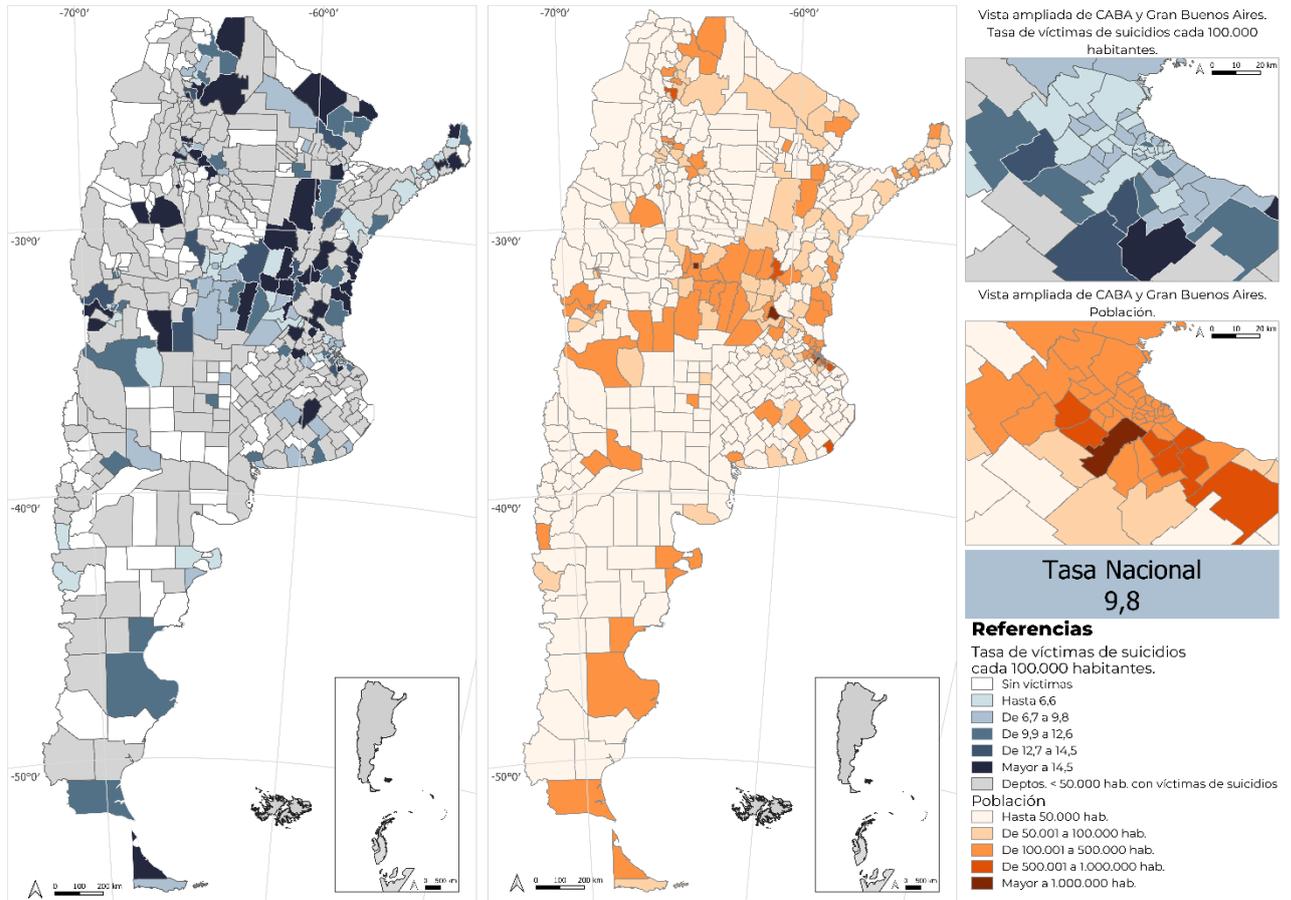
En el *mapa 1* se representan los valores absolutos y tasas de suicidios a nivel provincial y en el *mapa 2* a nivel departamental. En el caso de departamentos con una población menor a 50.000 habitantes no se calculó la tasa de a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos.

Mapa 1. Suicidios por provincia. Valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes mayores a 5 años. República Argentina. Año 2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Mapa 2. Suicidios y población por departamento¹³. Tasas cada 100.000 habitantes. República Argentina. Año 2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

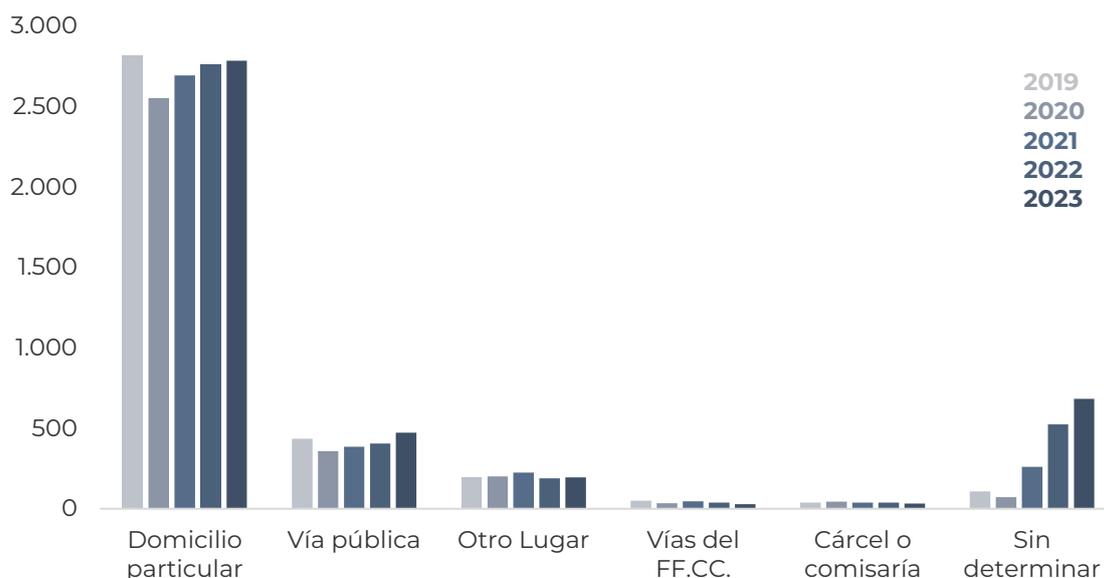
¹³ Ante la no disponibilidad de información sobre población mayor a 5 años desagregada por departamentos, las tasas por departamento fueron calculadas en base a la población total de cada uno de los departamentos.

Caracterización de los suicidios

Las variables recabadas por el módulo SAT-SS permiten distinguir entre distintos tipos de lugar en los que se llevó a cabo el suicidio y qué tipo de mecanismo u arma fue utilizada.

Respecto al lugar del hecho, la categoría de mayor importancia fue Domicilio particular en todo el periodo analizado, mientras que la categoría Vía pública ocupó el segundo lugar. Se observa un incremento en la categoría “Sin determinar” para los últimos años.

Gráfico 7. Suicidios por tipo de lugar por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2017-2023.

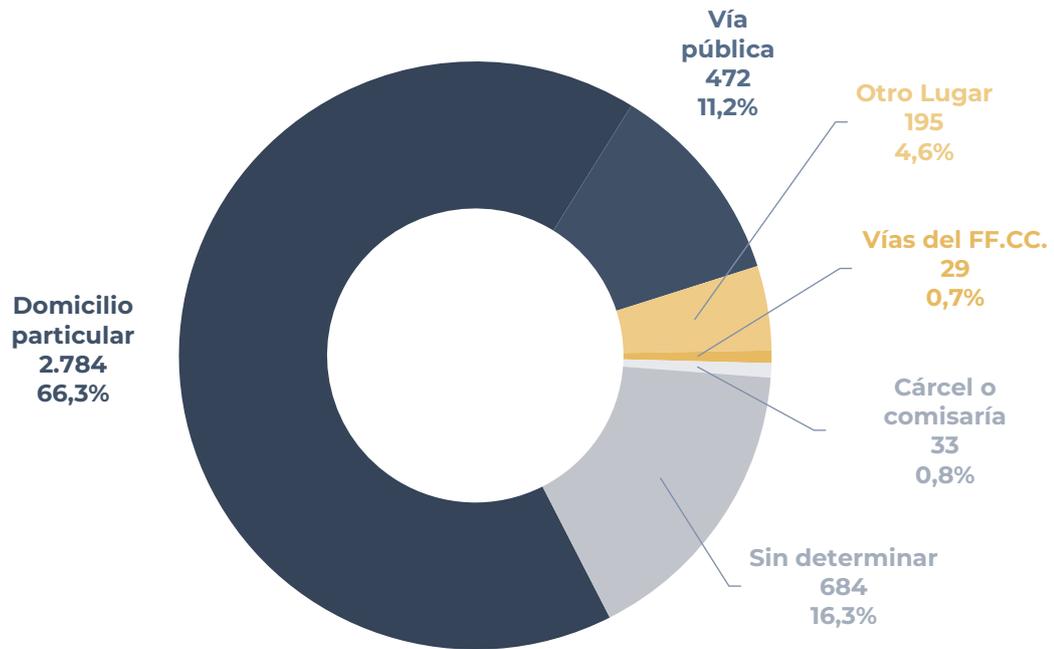


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En particular, durante 2023 el lugar de ocurrencia predominante fue el domicilio particular (66,3% de los casos). La vía pública ocupa el

segundo lugar (11,2%). En conjunto, ambas categorías acumulan el 77,6% del total.

Gráfico 8. Suicidios por tipo de lugar¹⁴. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Si se analiza el tipo de lugar de acuerdo con el sexo de la víctima es posible observar que las víctimas de sexo femenino cuentan con una mayor incidencia de la categoría domicilio particular que las víctimas de sexo masculino.

Tabla 5. Suicidios según lugar de ocurrencia por sexo. Valores absolutos y porcentaje. República Argentina. Año 2023.

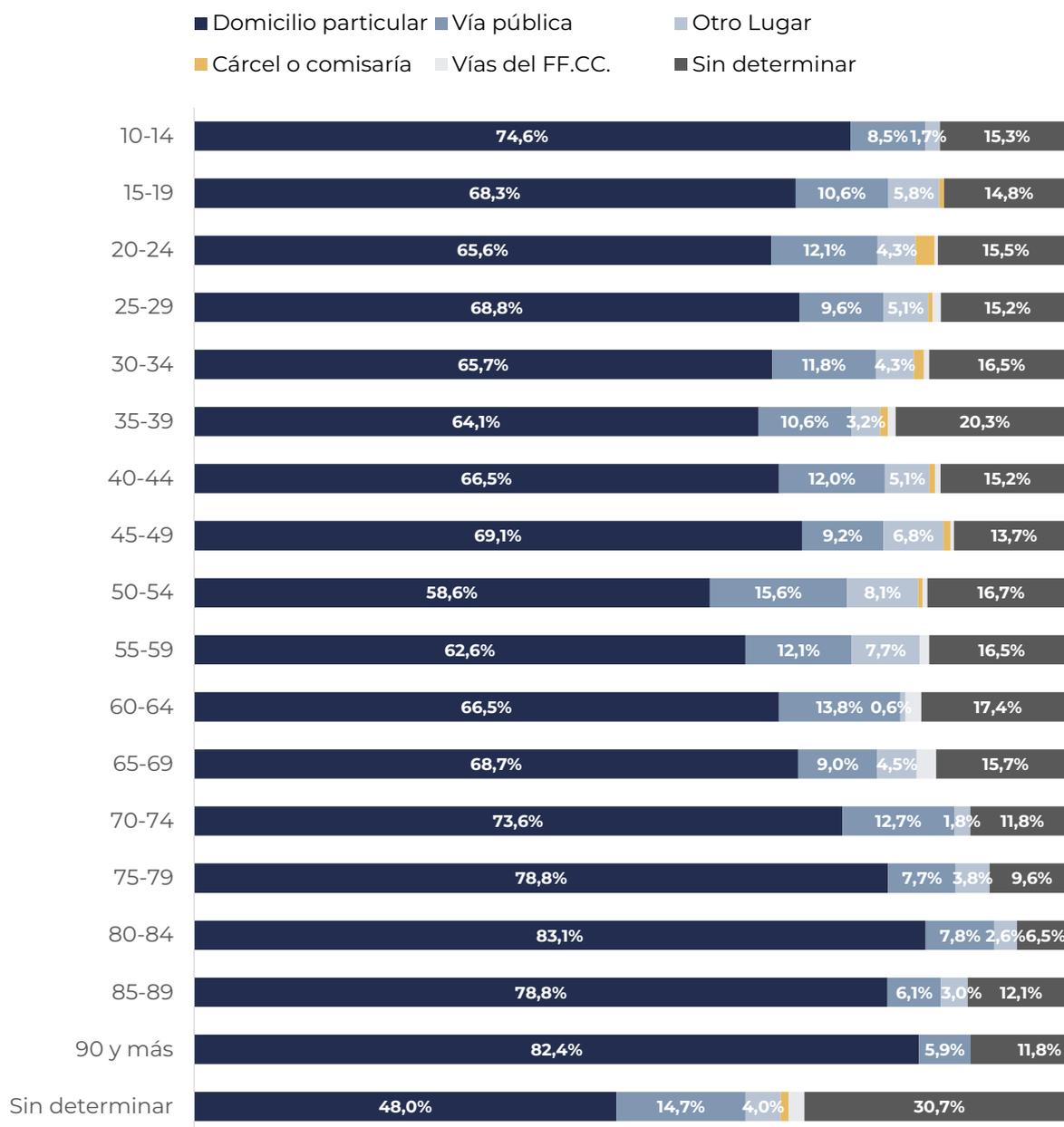
Tipo de lugar	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Domicilio particular	622	71,7%	2.142	65,4%	20	35,1%	2.784
Vía pública	68	7,8%	396	12,1%	8	14,0%	472
Otro Lugar	25	2,9%	170	5,2%	-	-	195
Cárcel o comisaría	2	0,2%	31	0,9%	-	-	33
Vías del FF.CC.	10	1,2%	19	0,6%	-	-	29
Sin determinar	140	16,1%	515	15,7%	29	50,9%	684
Total	867	100%	3.273	100%	57	100%	4.197

Referencias: (-) Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Al considerar el tipo de lugar de acuerdo con cada rango etario, el *gráfico 9* muestra que, si bien el lugar predominante fue el domicilio particular, su porcentaje más alto se da en los rangos etarios de menores de 19 años y de mayores de 65. Con respecto a la vía pública, alcanza su porcentaje más alto en el rango etario de 50 a 54 años con un 15,6% de los casos del rango.

Gráfico 9. Suicidios según lugar de ocurrencia por franja etaria. Porcentaje. República Argentina. Año 2023.

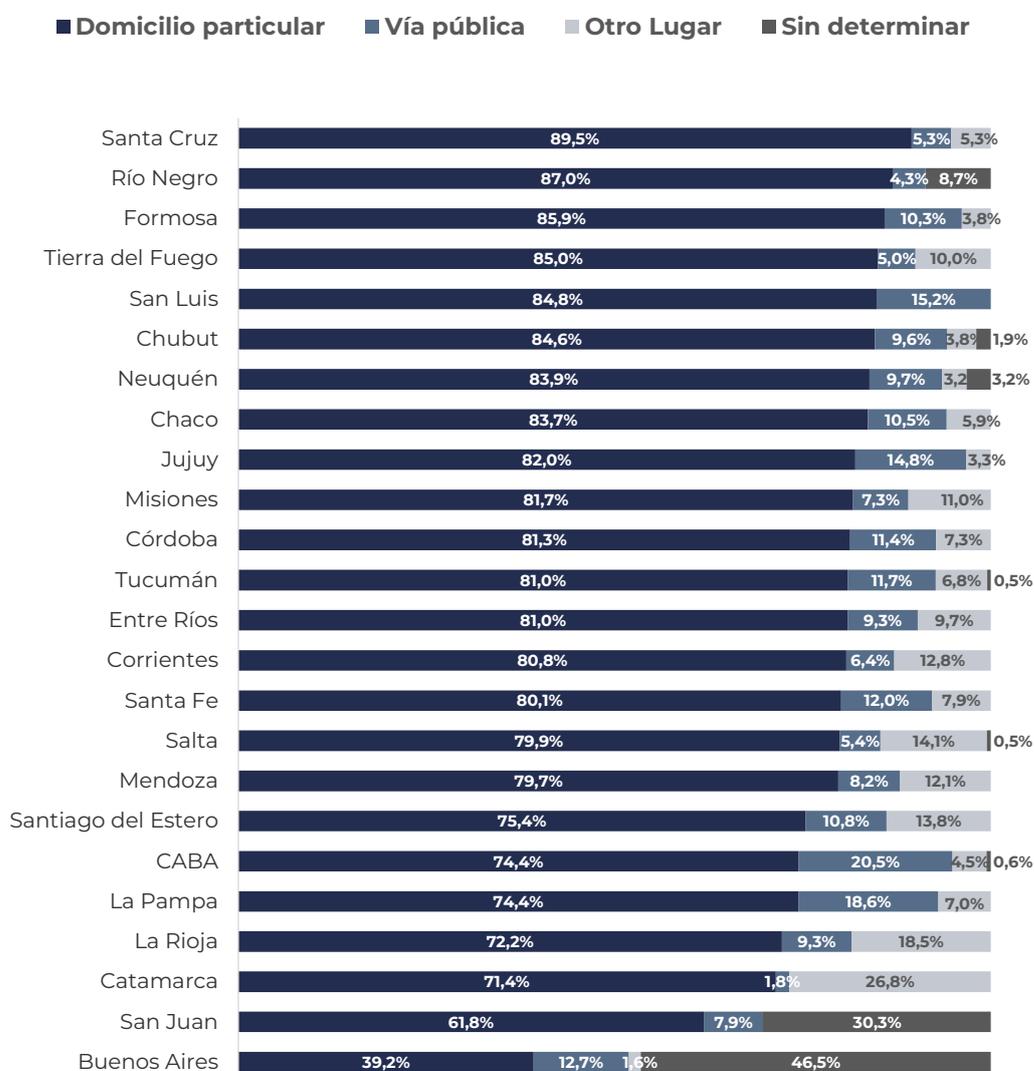


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

El gráfico 10 muestra que Santa Cruz, Río Negro y Formosa evidenciaron los porcentajes más altos de suicidios en domicilio

particular, mientras que CABA y La Pampa contaron con las proporciones más altas de suicidios en la vía pública.

Gráfico 10. Suicidios según lugar de ocurrencia por jurisdicción. Porcentaje. República Argentina. Año 2023.

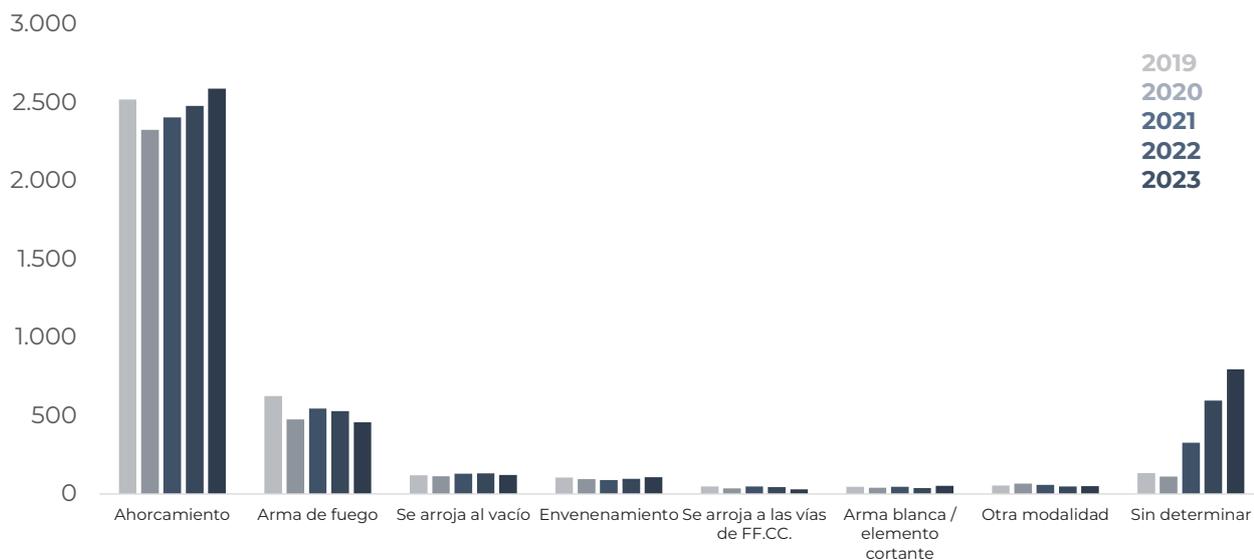


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Las variables del SAT-SS permiten diferenciar cuáles fueron los mecanismos a los que recurrieron las personas que se quitaron la vida.

En todo el período analizado la modalidad empleada con mayor frecuencia fue el ahorcamiento, 66,5% de los suicidios en los últimos 7 años. En segundo lugar, se encuentran los hechos producidos con armas de fuego (15,1%).

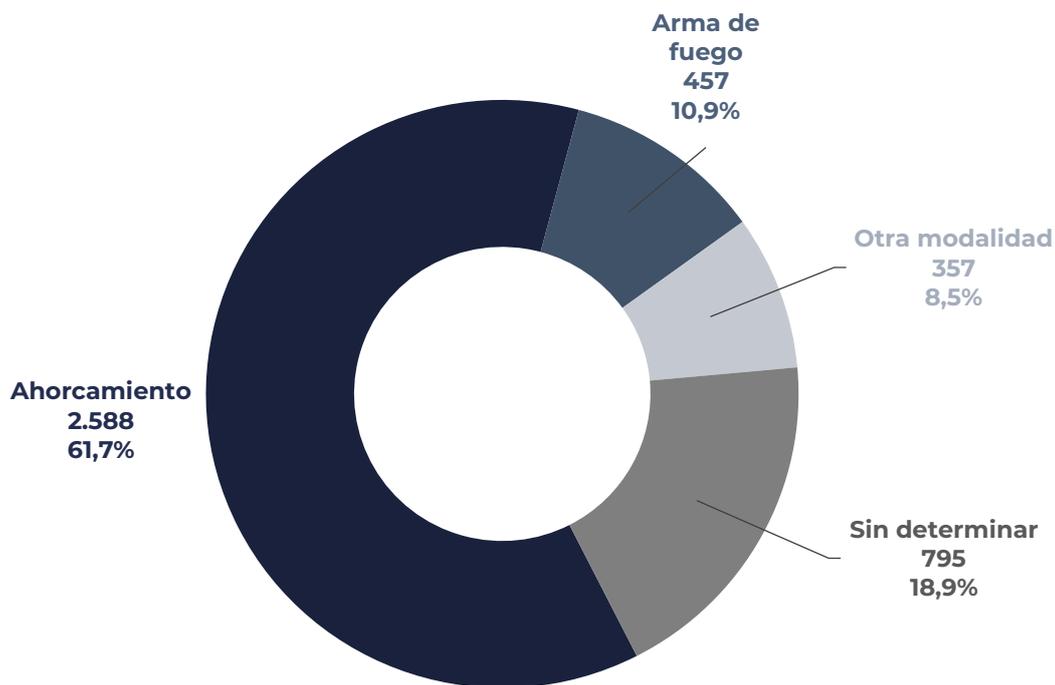
Gráfico 11. Suicidios por tipo de mecanismo utilizado por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2019-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Durante el año 2023 los dos mecanismos con mayor incidencia fueron ahorcamiento (61,7%) y arma de fuego con (10,9%).

Gráfico 12. Suicidios por tipo de mecanismo utilizado. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La tabla 6 permite visualizar que en el caso de las víctimas de sexo masculino hay una mayor concentración comparativa en el uso de arma de fuego como método (13,0%). En el caso de mujeres, se da una mayor concentración comparativa en las modalidades envenenamiento (6,2%) y se arroja al vacío (5,1%).

Tabla 6. Suicidios según método utilizado. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.

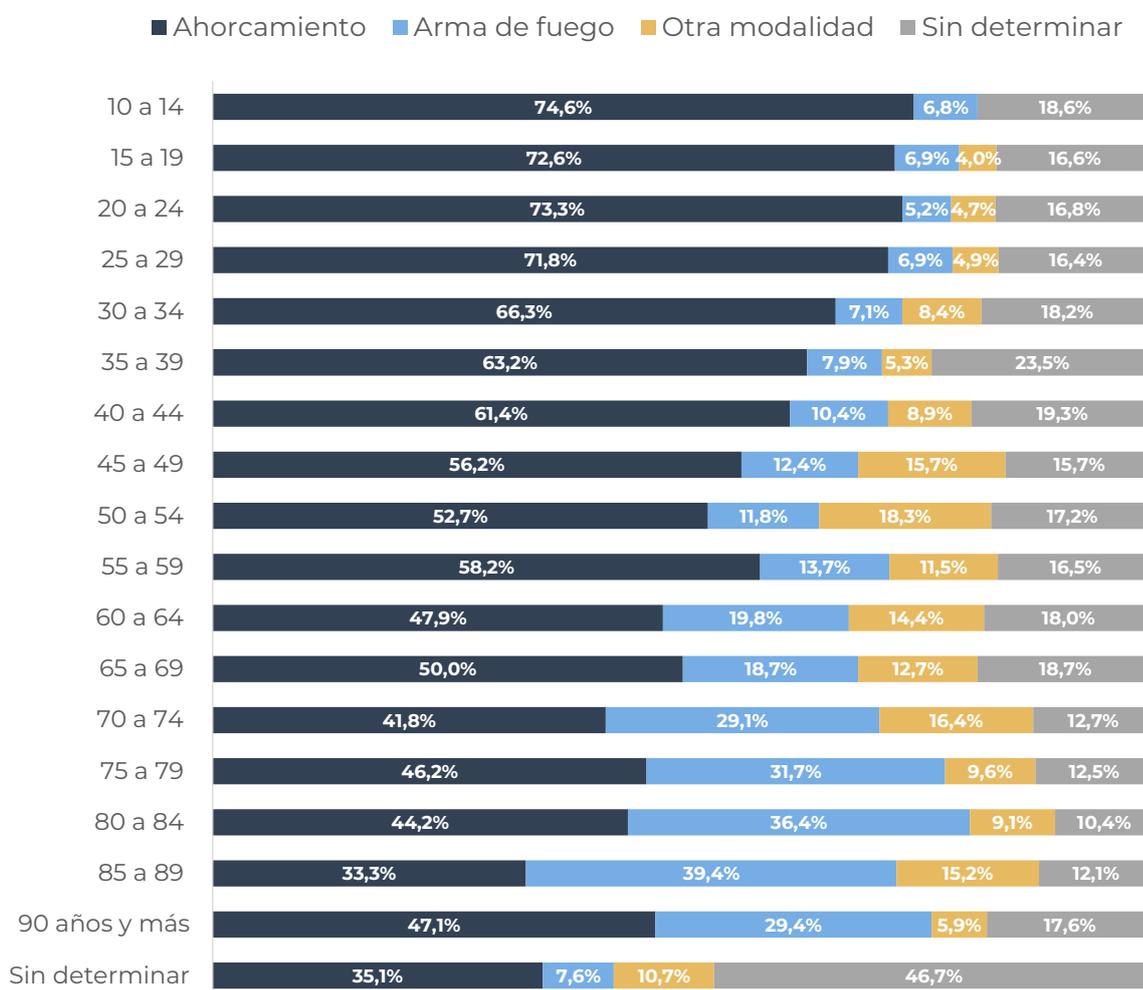
Modalidad	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Ahorcamiento	538	62,1%	2.036	62,2%	14	24,6%	2.588
Arma de fuego	30	3,5%	424	13,0%	3	5,3%	457
Envenenamiento	54	6,2%	52	1,6%	-	-	106
Se arroja al vacío	44	5,1%	75	2,3%	2	3,5%	121
Arma blanca / elemento cortante	11	1,3%	38	1,2%	2	3,5%	51
Se arroja a las vías de FF.CC.	9	1,0%	18	0,5%	2	3,5%	29
Se incinera	7	0,8%	13	0,4%	-	-	20
Sumersión en piscina / mar / río	6	0,7%	11	0,3%	-	-	17
Otra modalidad	1	0,1%	12	0,4%	-	-	13
Sin determinar	167	19,3%	594	18,1%	34	59,6%	795
Total	867	100%	3.273	100%	57	100%	4.197

Referencias: (-) Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

El *gráfico 13* muestra que, si bien el ahorcamiento es el principal método utilizado, la incidencia de este método disminuye conforme aumenta la edad. Por el contrario, la participación de los suicidios llevados a cabo con armas de fuego aumenta con la edad, alcanzando su máximo en la franja etaria de 85 a 89 años (39,4% de los casos).

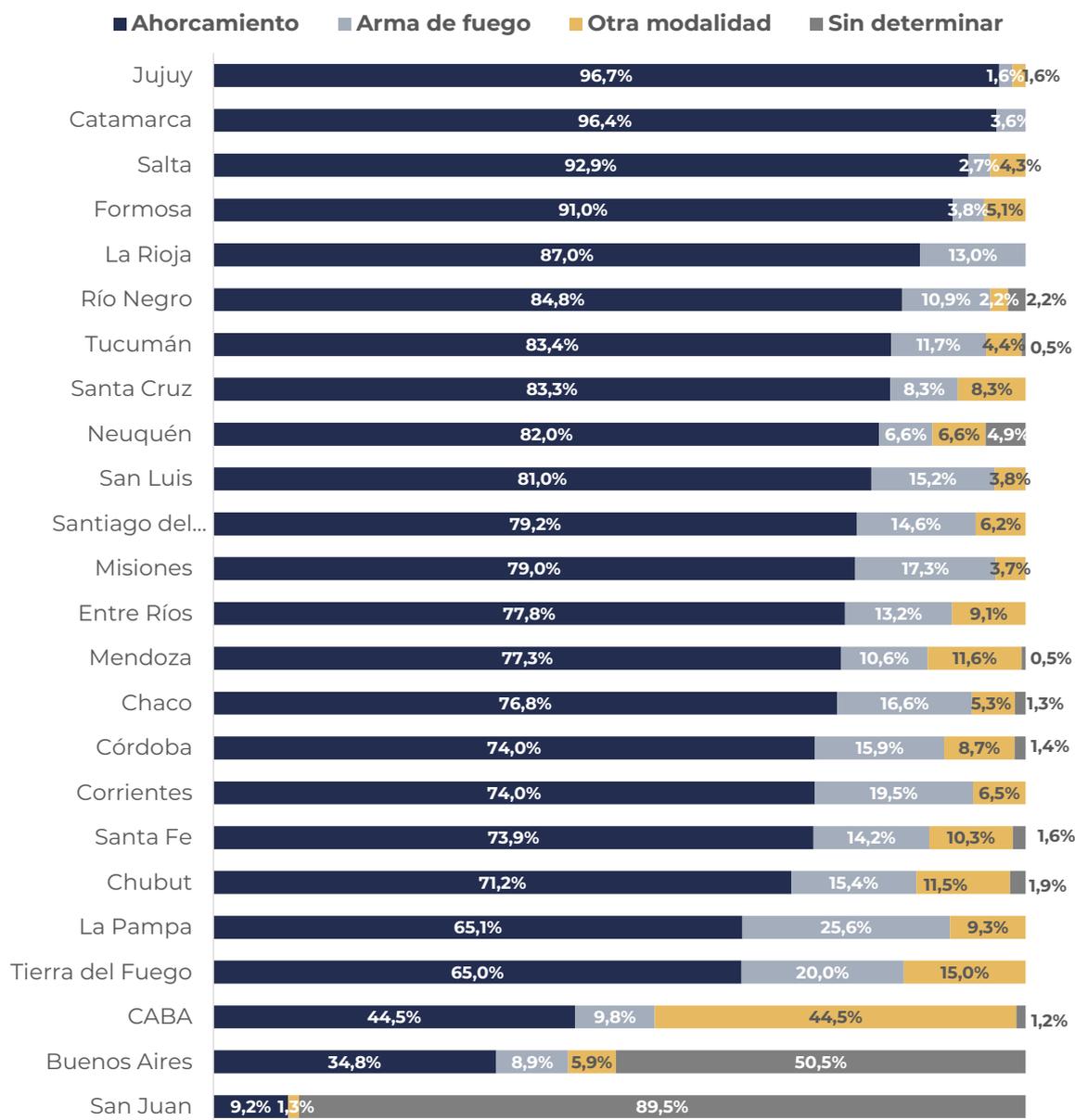
Gráfico 13. Suicidios según mecanismo utilizado por rango etario. Porcentajes. República Argentina. Año 2023



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

El gráfico 14 muestra que Jujuy, Catamarca, Salta y Formosa, tienen la mayor proporción de suicidios por ahorcamiento, mientras que La Pampa, Tierra del Fuego y Corrientes cuentan con las mayores proporciones de suicidios con armas de fuego. Por último, CABA cuenta con la proporción más alta de suicidios arrojándose al vacío con el 32,9% de los casos registrados en 2023.

Gráfico 14. Suicidios según mecanismo utilizado por jurisdicción. Porcentajes. República Argentina. Año 2023



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Caracterización de las víctimas de suicidios

Si se analiza la cantidad de víctimas según el sexo registrado, es posible

determinar que en los últimos siete años el 78,7% de los suicidas fueron de sexo masculino. Cabe destacar que, la participación de sexo femenino y masculino se mantuvo relativamente estable durante el período analizado.

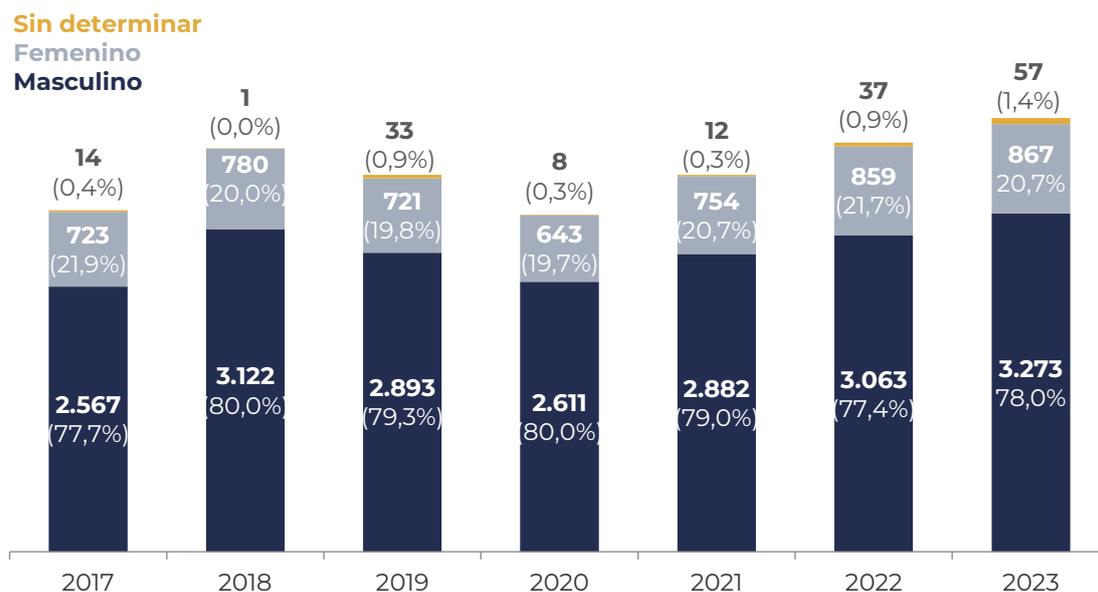
Tabla 7. Suicidios según sexo por año. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Años 2017-2023.

Años	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
2017	723	21,9%	2.567	77,7%	14	0,4%	3.304
2018	780	20,0%	3.122	80,0%	1	0,0%	3.903
2019	721	19,8%	2.893	79,3%	33	0,9%	3.647
2020	643	19,7%	2.611	80,0%	8	0,2%	3.262
2021	754	20,7%	2.882	79,0%	12	0,3%	3.648
2022	859	21,7%	3.063	77,4%	37	0,9%	3.959
2023	867	20,7%	3.273	78,0%	57	1,4%	4.197
Total	5.347	20,6%	20.411	78,7%	162	0,6%	25.920

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Durante el año 2023 se suicidaron 3.273 personas de sexo masculino (78,0%), 867 personas de sexo femenino (20,7%) y hubo 57 casos en los que no se dispone de información sobre el sexo (1,4%).

Gráfico 15. Suicidios según sexo por año. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Años 2017-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Las jurisdicciones con mayor proporción de mujeres en 2023 fueron Ciudad Autónoma de Buenos Aires (34,7%), Jujuy (29,5%) y San Juan (27,6%).

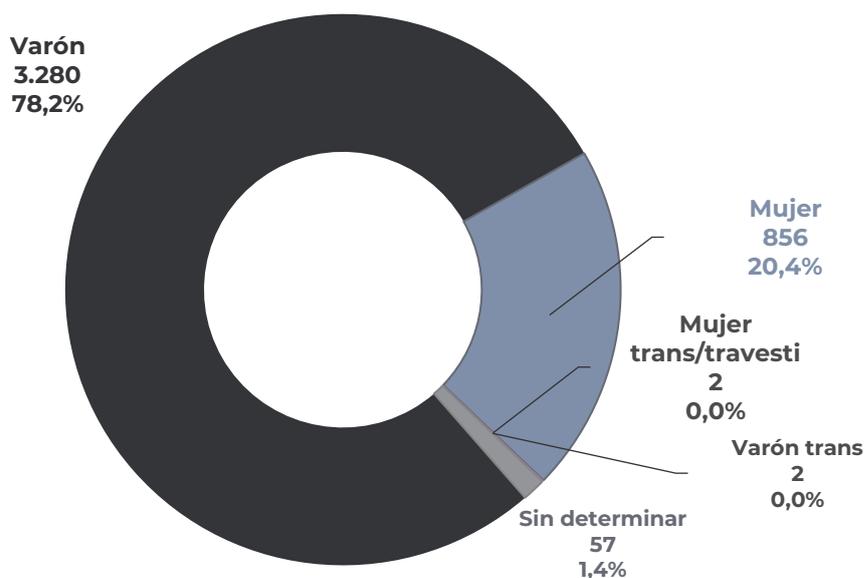
Tabla 8. Suicidios de sexo femenino por jurisdicción por año. República Argentina. Años 2019-2023.

Provincia	2019	2020	2021	2022	2023
Buenos Aires	20,4%	19,3%	19,9%	21,0%	19,6%
<i>24 partidos GBA</i>	20,3%	18,2%	20,5%	23,0%	18,4%
<i>Interior de la Prov. Bs. As.</i>	20,5%	20,9%	19,1%	18,2%	21,2%
Catamarca	12,5%	18,8%	23,3%	21,6%	10,7%
Chaco	20,0%	16,7%	21,0%	21,9%	21,6%
Chubut	12,5%	8,5%	17,5%	1,6%	21,2%
CABA	29,6%	30,1%	25,4%	29,3%	34,7%
Córdoba	20,5%	17,8%	19,6%	24,1%	21,8%
Corrientes	13,4%	11,1%	19,7%	26,7%	20,5%
Entre Ríos	19,8%	21,2%	20,8%	21,8%	16,6%
Formosa	12,5%	31,8%	21,2%	30,8%	23,1%
Jujuy	36,4%	18,5%	25,0%	20,0%	29,5%
La Pampa	17,6%	11,6%	25,7%	21,4%	7,0%
La Rioja	10,2%	11,1%	18,0%	25,0%	24,1%
Mendoza	21,3%	19,6%	21,3%	20,1%	21,7%
Misiones	21,4%	22,5%	19,6%	29,3%	20,7%
Neuquén	11,1%	17,3%	21,5%	22,6%	17,7%
Río Negro	16,7%	20,0%	16,1%	26,2%	13,0%
Salta	21,4%	17,4%	18,5%	23,0%	23,4%
San Juan	7,7%	11,1%	13,9%	25,0%	27,6%
San Luis	18,7%	24,2%	27,3%	21,8%	17,7%
Santa Cruz	25,6%	12,1%	20,0%	13,6%	21,1%
Santa Fe	20,0%	22,9%	24,3%	17,8%	19,4%
Santiago del Estero	13,2%	18,5%	22,4%	18,0%	15,4%
Tierra del Fuego	6,7%	11,1%	5,0%	45,5%	20,0%
Tucumán	16,7%	16,7%	17,4%	16,0%	22,9%
Total País	19,8%	19,7%	20,7%	21,7%	20,7%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Si se analiza la cantidad de víctimas según el género¹⁵, es posible observar que el 78,2% de las víctimas fueron varones, 20,4% mujeres, 2 víctimas mujeres trans/travesti y 2 varones trans. Es importante destacar que el 1,4% no contaba con información de género.

Gráfico 16. Suicidios según género. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023

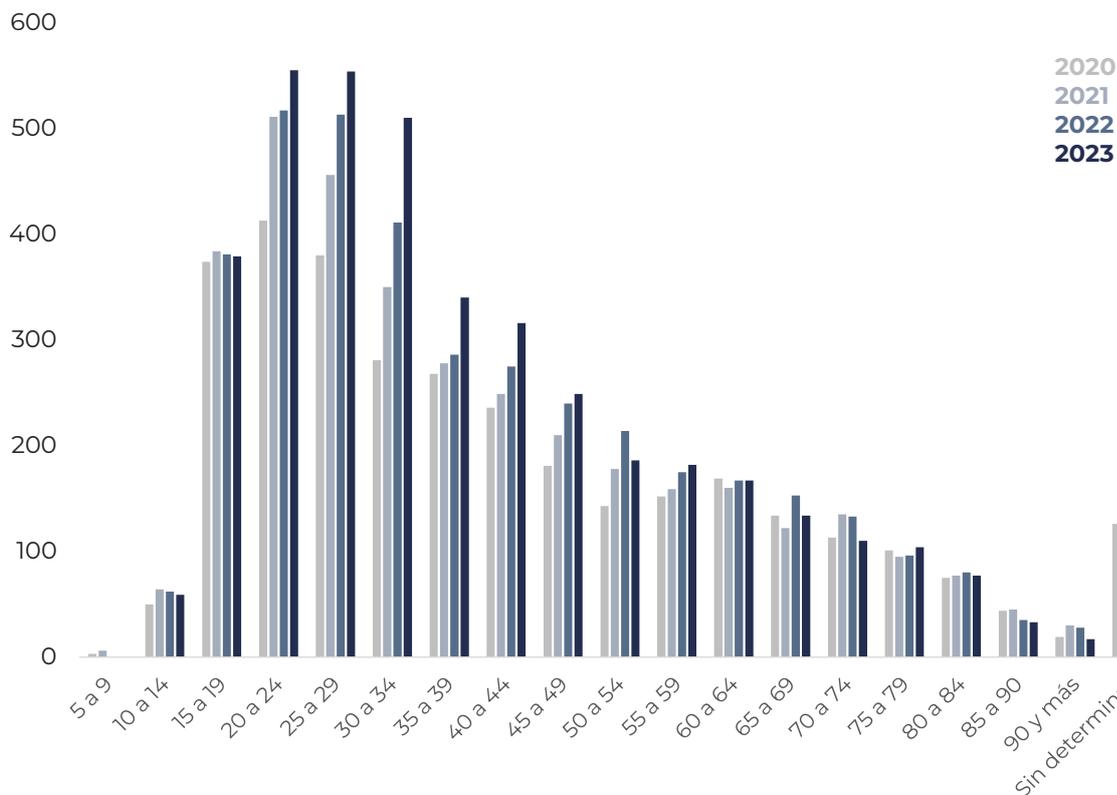


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En lo que respecta a las edades de las víctimas, en el *gráfico 17* es posible observar que, para el período analizado, las franjas etarias con mayor frecuencia fueron de 20 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años.

¹⁵ La variable de género fue incorporada al sistema a partir de 2021, tanto para el SAT Suicidios como para el SAT Homicidios Dolosos.

Gráfico 17. Suicidios según franja etaria. Valores absolutos. República Argentina. Años 2019-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La *tabla 9* muestra que en 2023 el 38,6% de los suicidios se presentaron en la franja etaria de entre 20 y 34 años, registrando asimismo la mayor tasa.

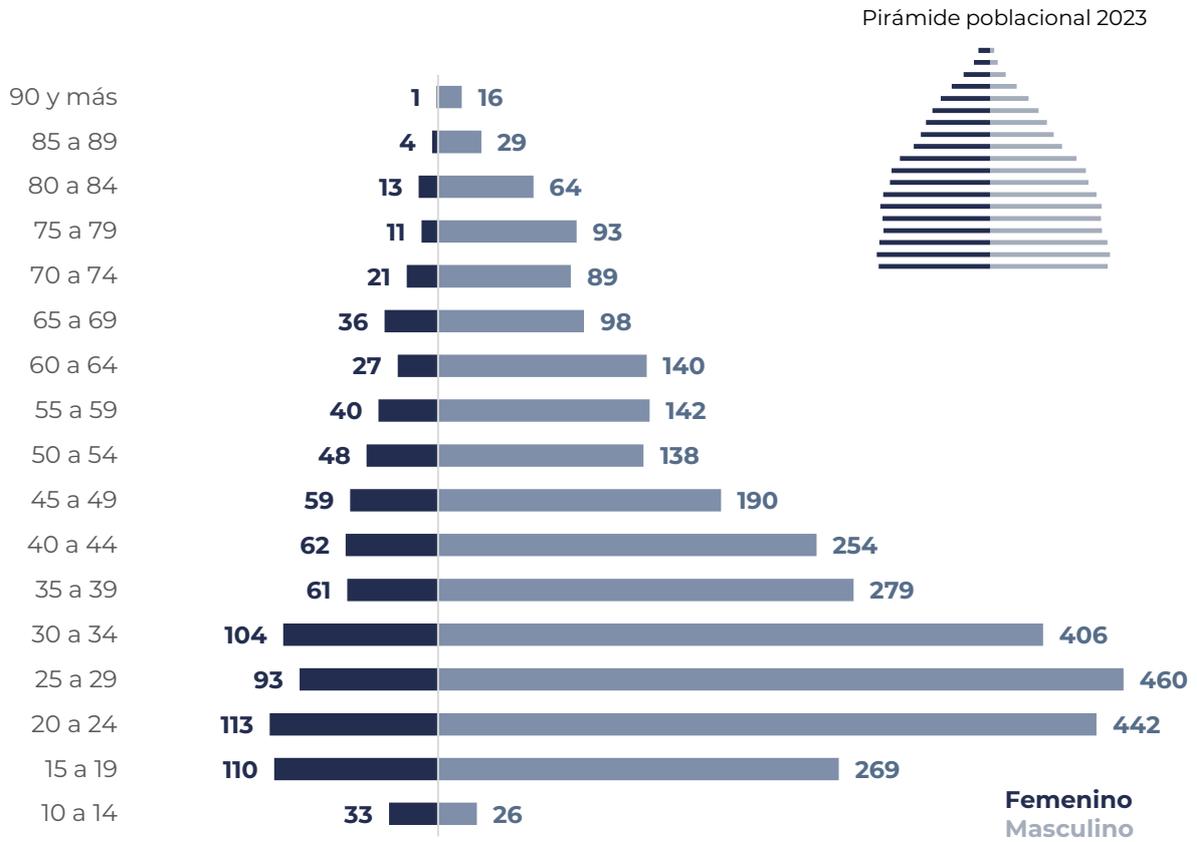
Tabla 9. Suicidios según franja etaria por año. Valores absolutos, porcentajes y tasa. República Argentina. Años 2021-2023.

Franja etaria	Suicidas	Porcentaje	Tasa
5 a 9 años			
10 a 14 años	59	1,4%	1,6
15 a 19 años	379	9,0%	10,8
20 a 24 años	555	13,2%	15,8
25 a 29 años	554	13,2%	15,6
30 a 34 años	510	12,2%	14,7
35 a 39 años	340	8,1%	10,5
40 a 44 años	316	7,5%	10,1
45 a 49 años	249	5,9%	8,5
50 a 54 años	186	4,4%	7,6
55 a 59 años	182	4,3%	8,4
60 a 64 años	167	4,0%	8,5
65 a 69 años	134	3,2%	7,7
70 a 74 años	110	2,6%	7,6
75 a 79 años	104	2,5%	9,6
80 a 84 años	77	1,8%	11,0
85 a 90 años	33	0,8%	8,3
90 y más años	17	0,4%	6,5
Sin determinar	225	5,4%	
Total	4.197	100,0%	9,8

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Al desagregar por franja etaria y sexo, se obtiene la pirámide poblacional expuesta en el *gráfico 18*. Es posible observar que la pirámide del universo de suicidios es asimétrica, con mayor proporción de varones. Además, las franjas etarias con mayor frecuencia para varones van de los 20 a los 34 años, mientras que en mujeres las edades de mayor frecuencia van desde los 15 a los 34 años.

Gráfico 18. Pirámide poblacional de suicidios, según sexo y franja etaria. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Sección 2.

**Comparación
con otras fuentes
de información**

Comparación con otras fuentes de información

El Sistema Estadístico de Salud (SES), gestionado por la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, recaba todas las defunciones ocurridas en el ámbito nacional, incluidas las debidas a lesiones autoinfligidas.

En ese sentido, los datos sobre suicidios provistos por el SNIC-SAT pueden compararse con los reportes basados en el registro de las causas de defunción que elabora la DEIS¹⁶. La DEIS distingue a las muertes violentas provocadas por suicidios de otras muertes provocadas por causas externas, como pueden ser accidentes y agresiones.

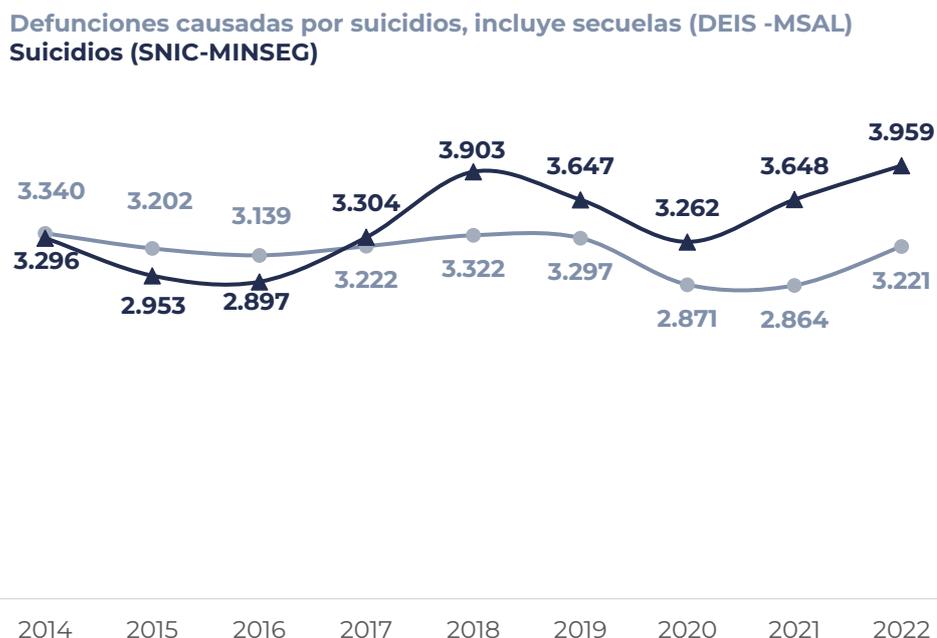
En el *gráfico 19* se expone la comparación entre cantidad de suicidios (defunciones causadas por causas externas, en particular, por “lesiones autoinfligidas, incluye secuelas”) registrados por la DEIS y cantidad de suicidios registrados por SNIC-SAT.

Es posible observar que en los años 2014-2016 las cantidades reportadas por SNIC-SAT son menores a las reportadas por la DEIS (que se encuentra entre -1,3% y -7,8%), mientras que en los años 2017-2022, las cantidades reportadas por SNIC-SAT son mayores (entre 2,5% y 27,4%).

¹⁶ La Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), perteneciente al Ministerio de Salud de la Nación Argentina, elabora anualmente un informe sobre Estadísticas Vitales que recoge información sobre muertes por causas externas registradas por los servicios de salud de todo el país. Los datos provienen del Informe Estadístico sobre Defunción que completa el profesional médico, además del correspondiente certificado de defunción. Dicho informe discrimina las muertes por causas externas según su intencionalidad (suicidio, agresión, causal no determinada). Se puede consultar la información correspondiente en la página web del organismo (<https://www.argentina.gob.ar/salud/deis>).

Otro rasgo a tener en cuenta es que los datos reportados por DEIS muestran una mayor estabilidad en los años analizados.

Gráfico 19. Suicidios registrados por DEIS y por SNIC. Valores absolutos. República Argentina. Años 2014-2022.

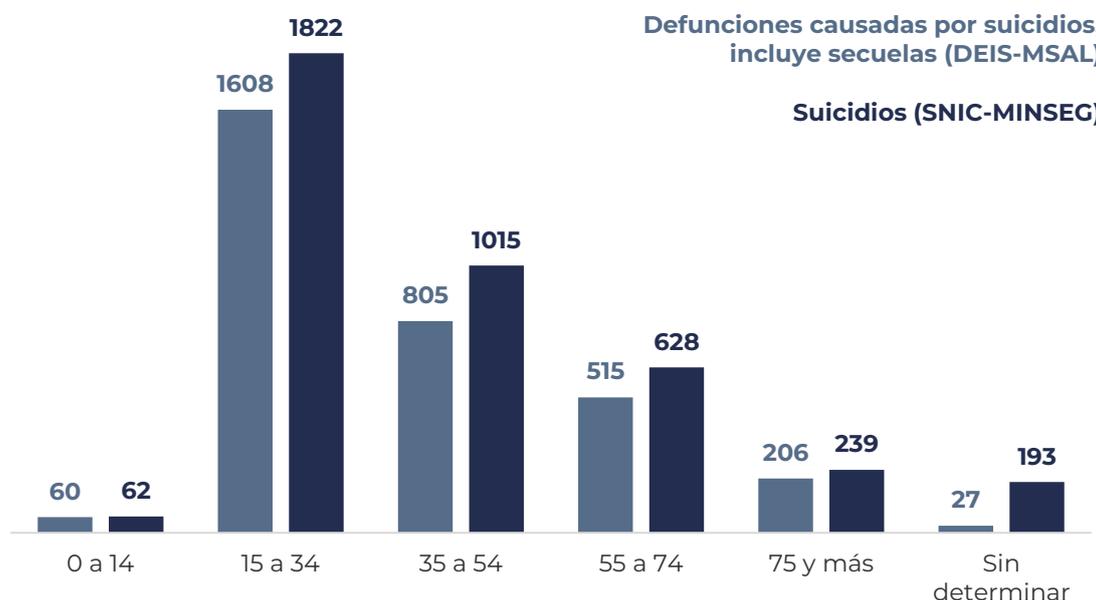


Nota: (*) Las cantidades expuestas en los años 2014-2016 corresponden a hechos y no a víctimas de acuerdo a los datos SNIC publicados en dichas ediciones. Sin embargo, por la naturaleza del suicidio dichas cantidades deberían coincidir.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación y Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación.

Los datos publicados por la DEIS también permiten realizar un análisis por franja etaria. En el *gráfico 20* se expone una comparación entre las estadísticas de DEIS y las de SNIC-SAT según franja etaria para el año 2022 (último año disponible en DEIS a la fecha de la publicación del presente informe). Es posible observar que la distribución de la cantidad según franja etaria es similar entre ambas fuentes de información.

Gráfico 20. Suicidios registrados por DEIS y por SNIC-SAT según franja etaria. Valores absolutos. República Argentina. Año 2022.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación y Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación.

Cabe destacar que es esperable que las fuentes de información consideradas reporten valores distintos. Estas divergencias pueden ser explicadas en función de las lógicas institucionales de los organismos encargados del registro de suicidios, cuyos objetivos y metodologías de producción de la información son diferentes.

La DEIS consolida la información de Estadísticas Vitales de Argentina que producen las 24 jurisdicciones. El soporte de dicha información se denomina Informe Estadístico de Defunción (IED). La información estadística sobre defunciones por lesiones intencionales autoinfligidas que publica la DEIS proviene del IED y contabiliza todas aquellas muertes en las cuales el médico certificante indicó dicha causa.

El Sistema Estadístico de Salud registra con una alta amplitud territorial dado que su fuente de datos es recogida mediante el IED en forma conjunta con el Certificado de Defunción -en tanto instrumento de valor legal-, a partir de los cuales se elaboran los informes estadísticos para cada defunción ocurrida en el territorio, independientemente del lugar de fallecimiento (establecimiento de salud público o privado, domicilio particular, vía pública, etc.). En el informe se consigna la causa de defunción según el modelo internacional de Certificación Médica de la Causa de Muerte.

Es importante resaltar que un conjunto considerable de defunciones por causas externas presenta deficiencias en el registro del apartado de “causa de muerte” en el IED por parte del médico, por lo que finalmente se clasifican como “eventos de intención no determinada”. Así es que, la principal dificultad identificada en las estadísticas de salud sobre suicidio es la calidad de la certificación de la causa de muerte, lo que determina un nivel elevado de “eventos de intención no determinada”. Bajo el supuesto de que en dicha categoría se clasifican suicidios que no han sido certificados como tales, puede sospecharse que tanto la cantidad informada de defunciones como la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas podrían estar subestimadas.

Por otra parte, el SNIC-SAT tiene como competencia recolectar, registrar y consolidar la información sobre hechos presuntamente delictuosos registrados por las fuerzas policiales jurisdiccionales, las fuerzas federales de seguridad y otras entidades oficiales de recepción de denuncias en todo el ámbito del territorio de la República Argentina, con el objetivo de realizar el análisis oportuno de la información estadística criminal y publicar los datos oficiales del país.

El suicidio -en tanto conducta que atenta contra la propia vida- no comporta un delito. Sin embargo, constituye uno de los tipos de muerte por causas externas “no naturales” y, por tanto, es parte del campo de interés y preocupación en materia de seguridad al momento de cotejar estos datos con los otros tipos de muertes “no naturales”, como los homicidios dolosos, los homicidios culposos y las muertes en accidentes viales.

La causa más importante de subregistro de información en el SNIC es que la fuente de datos, en general, es policial, por lo que sólo registra datos recogidos en su intervención cuando, ante situaciones de suicidio consumado, son llamados por un familiar o vecino, o son notificados a través de llamados al 911. Otra dificultad está relacionada con la imposibilidad, en algunos hechos, de contar con evidencia que denote que se trata de un suicidio a prima facie y, por lo tanto, ingresen al sistema como “muerte dudosa”, escapando así a la contabilización en esta tipología. También, puede ocurrir que la persona resulte gravemente lesionada en un intento de suicidio y fallezca con posterioridad: si las policías no hacen seguimiento del caso, ese deceso no se registra.

Aun teniendo en consideración las limitaciones metodológicas, el módulo correspondiente al SAT-Suicidios del SNIC releva información sobre las características de estos hechos y de las víctimas, lo cual permite analizar las características de estos hechos brindando insumos para la elaboración de diagnósticos sobre esta problemática.

Sección 3.

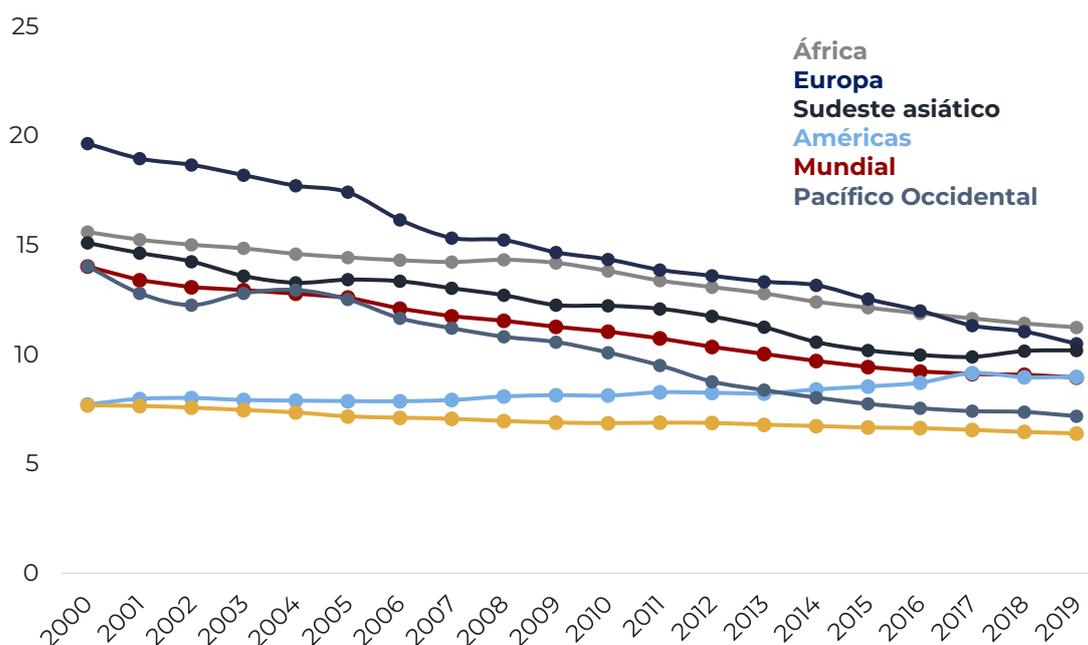
Una mirada global

Una mirada global

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica estadísticas de tasas de suicidios por país estandarizadas por edad¹⁷. La razón por la que realiza este proceso de estandarización es que el número de muertes por cada 100.000 habitantes está influenciado por la distribución por edades de la población.

A continuación, se exponen las tasas por regiones calculadas por la OMS y desagregada por país para la región Américas, para la información disponible de países miembros de la OMS¹⁸ desde el año 2000 hasta el último dato disponible al momento de esta publicación.

Gráfico 21. Tasas de suicidios estandarizados por edad cada 100.000 personas por Regiones según OMS. Años 2000-2019.

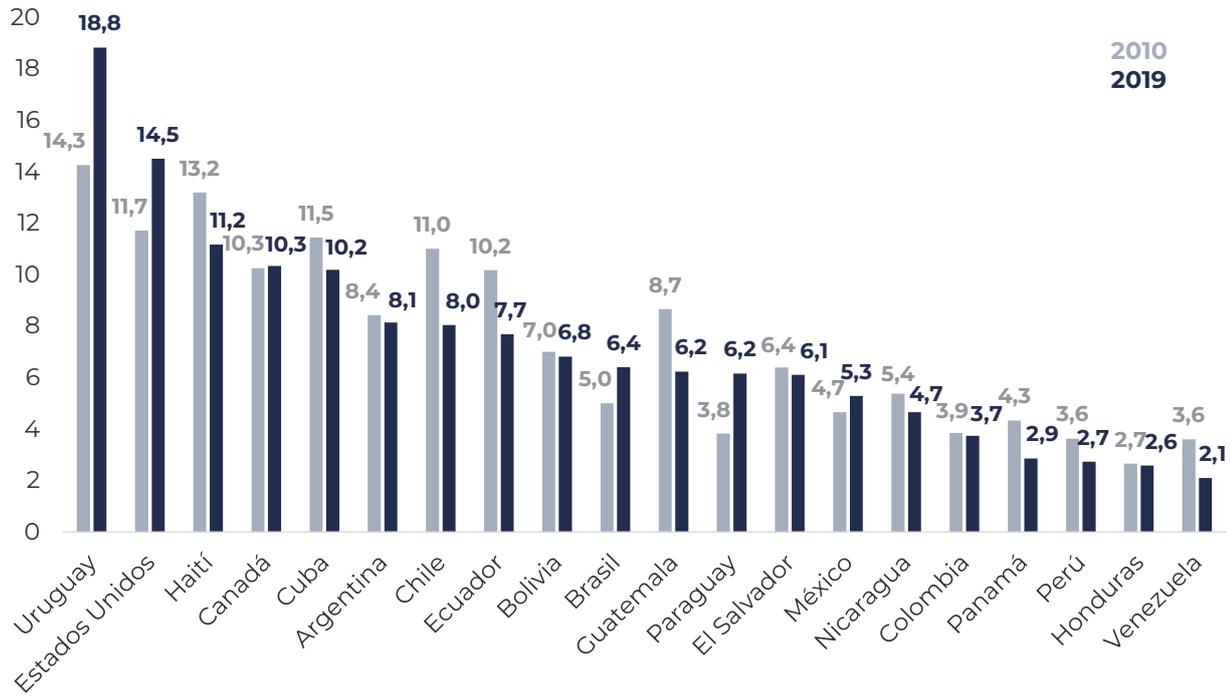


¹⁷ <https://www.who.int/data/gho/data/themes/mental-health/suicide-rates>

¹⁸ La metodología de cálculo y los países incluidos en las estimaciones pueden ser consultados en https://cdn.who.int/media/docs/default-source/gho-documents/global-healthestimates/qhe2019_cod_methods.pdf?sf-vrsn=37bcfacc_5

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Gráfico 22. Tasas de suicidios estandarizados por edad cada 100.000 personas por países de la región Américas según OMS. Años 2010 y 2019.



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Anexos

Anexo 1. Apartado metodológico

En este apartado se describen los aspectos metodológicos a tener en cuenta para una adecuada interpretación de la información contenida en el presente informe. En primer lugar, se presentan las características de la fuente de datos, así como las definiciones de los conceptos más importantes que aborda el documento. En segundo lugar, se presentan el glosario de las variables utilizadas junto con las aclaraciones metodológicas correspondientes.

Características de la fuente de datos

Universo

Todos los hechos y víctimas de suicidios registrados por las policías jurisdiccionales, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina.

El suicidio es el evento mediante el cual una persona de manera deliberada se quita la vida. Se relevan únicamente aquellos hechos consumados. Si bien no se trata de un tipo penal en tanto no se configura un delito, en pos de conservar la serie histórica de este registro y con fines estadísticos, se releva en el Sistema Nacional de Información Criminal y, con mayor detalle, en el Sistema de Alerta Temprana (SAT) Suicidios.

Unidades de análisis

En términos generales, las unidades de análisis del SNIC-SAT son los eventos delictuales, compuestos por:

- Los hechos delictuales: considerados tales por el derecho penal y que, por tanto, se relevan para construir la estadística criminal. Estos delitos son acciones que están tipificadas como ilícitas y antijurídicas por el Código Penal y Leyes Especiales de la Nación. En un mismo evento pueden concurrir varios delitos, en este sentido cada uno de esos delitos se registran en el SNIC, por lo que corresponde 1 hecho = 1 delito.
- Las personas: son todos los individuos involucrados en el evento delictual. Pueden ser víctimas, imputados, testigos o suicidas (en el caso de que exista un suicidio). Las personas pueden cumplir distintos roles en un mismo evento con distintos tipos de delitos o el mismo rol con distintos delitos concurrentes.

En particular, en el caso de SAT-Suicidios, las unidades de análisis son los eventos que están compuestos por:

- Los hechos de suicidios: muertes de personas que de manera de liberada se quitan la vida. En un mismo evento pueden concurrir más de un suicidio, en este sentido cada uno de ellos se registran en el sistema, corresponde 1 hecho = 1 suicidio. Los mismos se registran en SNIC-SAT a pesar de que no se trata de un hecho presuntamente delictuoso.
- Las personas: individuos involucrados en el evento: suicidas y testigos.

Cobertura geográfica

El sistema releva información sobre la totalidad del país. Dicha información se desagrega en departamentos, localidades y seccionales o comisarías como unidades mínimas de registración de los hechos. Se exceptúa de esta desagregación a la provincia de Buenos Aires que su desagregación mínima es a nivel departamental y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya desagregación mínima son las comunas.

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de incorporar los datos correspondientes a esa área.

Cobertura Temporal y período de referencia

La información de los SAT está disponible desde 2017 en adelante. Los hechos se registran con la fecha y hora del hecho. La consolidación y revisión de la información reportada se realiza de manera mensual.

Poblaciones

La tasa de víctimas cada 100.000 habitantes se calculan en base a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para los años considerados.

En el caso de SAT-Suicidios, las tasas de suicidios a lo largo de todo el documento se calculan sobre la población de 5 años y más, de acuerdo con lo recomendado por la Organización Panamericana de la Salud

(OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS): “en el cálculo de las tasas de incidencia de suicidio, sería recomendable excluir del denominador a los menores de 5 años de edad, porque por lo general se considera que no tienen la capacidad de suicidarse”.

Identificación del Tipo de Delito

La tipificación estadística del delito se realiza de acuerdo con la información disponible al momento su registro, criterios y procedimientos de las agencias que toman la denuncia o redactan el formulario preventivo, ajustándose todo lo posible a la realidad del hecho. Por lo tanto, puede no coincidir plenamente con su posterior tipificación judicial.

Suicidios

Comprende todo hecho en el que una persona se quita voluntariamente la vida. En el módulo SAT Suicidios se recopila información cualitativa sobre hechos, víctimas y testigos de suicidios a pesar de que no se trata de un hecho presuntamente delictuoso. El objetivo de la inclusión de este indicador es recuperar información que, junto a la proveniente de las estadísticas vitales del sistema de salud, permita el desarrollo de estrategias de monitoreo de la letalidad asociada al suicidio.

Uso de las variables sexo y género

Durante el año 2020 se inició un proceso de adecuación de todos los instrumentos de recolección de información vinculados al SNIC-SAT,

para garantizar la incorporación de la variable “Identidad de género”. Estas adecuaciones fueron acompañadas por capacitaciones dirigidas al personal policial de todo el país e incluye información conceptual y operativa para garantizar la unificación de criterios. Dicha incorporación responde a la obligación de adecuar la estadística oficial a la legislación vigente (Ley Nro. 26.743).

Esta propuesta se trabajó con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que también incorporó esta variable en sus relevamientos y sistemas de información.

Este proceso se basó en dos ejes centrales:

- Conservar la variable “Sexo” para no perder la comparabilidad de las series estadísticas históricas.
- Incorporar la variable “Identidad de género”, sin suplantarse la variable sexo constituyéndose como complementaria de ésta.

Teniendo en cuenta las dificultades que presupone esta adecuación, se inició una implementación por etapas, priorizando las situaciones más urgentes vinculadas a las violencias extremas relacionadas con el género.

A partir del año 2021 se comenzó a implementar en el módulo SAT-Suicidios.

Glosario de las variables utilizadas

Año: año de ocurrencia de los hechos.

Mes: mes de ocurrencia del evento delictivo.

Jurisdicción: delimitación geográfica según corresponda a las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento: corresponde a la nominación que reciben las subdivisiones provinciales (partidos o departamentos), que a su vez están conformadas por localidades o municipios.

En la Provincia de Buenos Aires se incluye el departamento de Lezama siguiendo la Resolución 55/2019 del INDEC, que incorpora a dicho partido con el código de departamento 466.

En la provincia de La Pampa la división político-administrativa no coincide con la del censo 2010, debido a que al SNIC se reportan de manera conjunta cuatro regiones: Centro (Capital, Catrilo, Loventué y Toay), Norte (Chapaleufu, Conhelo, Maracó, Quemú, Rancul, Realicó y Trenel), Oeste (Chalileo, Chical Co, Curacó, Limay Mahuida y Puelén), Sur (Atreucó, Caleu, Guatraché, Hucal, Lihuel Calel y Utracan).

Fecha y Hora: se consideran la fecha y la hora de ocurrencia de acuerdo a la información registrada en el preventivo, reporte policial o actuación (según la unidad de registro de cada policía provincial o de las Fuerzas Federales).

En el caso en que un hecho no cuenta con datos de horario, si el mismo es registrado con el horario 11:11:11 en la base de datos conforme al manual de carga de SAT Suicidios.

Tipo de lugar: hace referencia al lugar de ocurrencia (o de hallazgo, en caso de que no se conozca el lugar del hecho) según las siguientes categorías:

- Vía Pública: son los hechos ocurridos en un espacio público, es decir, aquellos lugares donde las personas tienen el derecho a circular o, en otras palabras, lugares en los que el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada.
- Domicilio particular: son los hechos ocurridos en la residencia temporal o permanente, urbana o rural, de cualquier persona involucrada en el evento delictivo (victimas, inculpados o testigos). Se incluyen los casos en los que los hechos se producen en hoteles o habitaciones de alquiler que funcionan como lugares de residencia para las personas que no cuentan con otro domicilio particular. Se incluyen también el edificio en sí como zona aledaña de la propiedad (patios, pasillos, campos, etc.).
- Comercio: son los hechos ocurridos en un establecimiento comercial, es decir, en el espacio físico donde se ofrecen bienes económicos (sean servicios o mercancías) para su venta al público. Se considera dentro de esta categoría los lugares de alojamiento (hoteles, albergues transitorios) como también los estacionamientos privados, ya que son establecimientos destinados a brindar un servicio comercial.
- Interior de rodados: son los hechos ocurridos en el interior de un auto, camioneta, camión (bien sea que éste estaba detenido o en movimiento).
- Cárcel o comisaria: son los hechos ocurridos dentro de cualquier tipo de establecimiento de encierro o privación de la libertad de

las personas allí alojadas. Incluye institutos/centros de detención de personas menores de 18 años.

- Otro Lugar: son los hechos ocurridos dentro de cualquier no especificado en las categorías anteriores.
- Sin determinar: son los que no se pudo determinar el lugar en que ocurrió el hecho.

Arma o mecanismo utilizado: se registra la información sobre el tipo de arma o mecanismo que se utilizó para provocar la muerte de la víctima. Las categorías previstas para esta variable son:

- Arma de fuego: cuando el hecho se produce mediante la utilización de armas de fuego. Es decir, aquellas armas que tienen propulsión por combustión, como pistola, revólver, entre otros.
- Arma blanca: Cuando el hecho se produce mediante la utilización de elementos cortopunzantes. Por ejemplo: navaja, cuchillo, entre otros.
- Objeto contundente: cuando el hecho se produce mediante la utilización de objetos que al golpearlos contra el cuerpo producen daño, por ejemplo: botellas, lámparas, rocas, entre otros
- Arrollamiento por rodado o tren: cuando el hecho se produce como consecuencia del arrollamiento intencional por cualquier tipo de rodado (por ejemplo: auto, camión, camioneta) o tren.
- Golpes ejercidos con el cuerpo: cuando el hecho se produce como consecuencia de utilizar la fuerza personal para producir daño sobre la víctima, sin ningún otro elemento, a través de golpes con cualquier parte del cuerpo (puños, patadas, codos, cabeza, etc.). En otras palabras, es una agresión física ejercida con el cuerpo del atacante hacia la víctima.

- Ahorcamiento/Asfixia: Cuando el hecho se produce como consecuencia de provocar de forma intencional falta de aire o ahogamiento de la víctima, mediante la utilización de cualquier elemento. Incluye ahogamiento por inmersión en agua.
- Envenenamiento: Cuando el hecho se produce como consecuencia del consumo forzado y excesivo de sustancias potencialmente tóxicas. Entre las posibles sustancias se incluyen medicamentos, drogas ilegales, gases, productos químicos, venenos, entre otros.
- Precipitación al vacío: Cuando el hecho se produce como consecuencia de inducir la caída de la víctima desde una altura suficiente para provocar su muerte.
- Quemaduras: cuando el hecho se produce mediante la utilización de elementos inflamables que generan quemaduras mortales en la víctima.
- Otra arma o mecanismo: cuando el hecho se produce mediante la utilización de armas o mecanismos que no están incluidos en las categorías descriptas.
- Sin determinar: cuando no se conoce el arma o el mecanismo utilizado durante la producción del hecho delictual.

En el caso de que se haya utilizado más de un mecanismo, se registra la más lesiva. Por ejemplo: arma de fuego y arma blanca, se computa como arma de fuego. Para más detalle consultar el manual de usuario de la base usuaria.

Homicidios en concurrencia o en ocasión de otro delito: este campo busca identificar los hechos de homicidios dolosos que se producen en el contexto de otro tipo de delitos. Se toman en cuenta los delitos consumados como también las tentativas. En el caso de las tentativas,

se registran como Otro delito. No se incluyen agravantes del homicidio (por ejemplo, femicidios).

Las opciones posibles son:

- Sí, robo.
- Sí, abuso sexual con acceso carnal (violación).
- Sí, otro delito.
- No, no fue en ocasión de otro delito.
- Sin determinación.

Sexo: refiere al dato que se obtiene por el Documento Nacional de Identidad de la persona. Las categorías posibles son:

- Masculino
- Femenino
- Sin determinar

Identidad de género: de acuerdo con la Ley de Identidad de Género Nro. 26.743, se entiende por identidad de género: “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado a momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente”. Aquí las categorías posibles pueden ser:

- Varón
- Mujer
- Varón trans
- Mujer trans o travesti¹⁹

¹⁹ La identidad travesti se constituye como una identidad política que se posiciona por fuera del binarismo de género varón/mujer y no es equiparable a la identidad de mujer trans. No

- Otro
- Sin determinar

Edad: número de años de edad que tienen las personas involucradas (tanto la víctima como el inculpado).

Clase: este campo releva información sobre víctimas y supuestos victimarios en base a dos aspectos: la pertenencia de la víctima/victimario a alguna fuerza de seguridad o custodia; en el caso de que la primera condición no se dé, es decir, que no se pueda determinar que la persona pertenezca o haya pertenecido a una fuerza de seguridad, entonces se lo considera civil. Para los civiles se debe identificar si la persona se encontraba detenida o en custodia del Estado. Las categorías correspondientes a esta variable son:

- Policía en servicio
- Seguridad privada
- Civil detenido
- Policía en franco
- Policía retirado
- Policía detenido
- Otra fuerza de seguridad
- Sin determinación

Relación entre la víctima y el imputado: esta variable releva el tipo de vínculo de la víctima con el inculpado. Esta información es fundamental para caracterizar este tipo de hecho delictual y aportar datos relevantes

obstante, en función de las limitaciones que tiene el sistema para recoger correctamente estas identidades de manera diferenciada, la identidad mujer trans y travesti se agrupan por ser consideradas identidades de género femeninas o con expresión de género femenina no cis. Este agrupamiento se hace sólo en el caso de los registros administrativos y a los fines de sostener el carácter excluyente en las categorías estadísticas.

para la definición de políticas públicas de seguridad. Particularmente, es un dato central para la identificación de los homicidios dolosos que constituyen femicidios.

Respecto de los vínculos familiares, estos no se definen necesariamente por la consanguineidad o el reconocimiento legal, sino por los roles y funciones, muchas veces de cuidado o responsabilidad, que cumplen las personas dentro de los vínculos que establecen entre sí. Por esto, dentro de las categorías Hijo, Hermano y Madre/padre deben incluirse los casos de hijastros, hermanastros y madrastras/padrastrs, correspondientemente. Asimismo, dentro de Madre/padre se incluyen los casos de padres adoptivos y responsables de guarda por su rol respecto de menores de edad. La variable contempla las siguientes categorías:

- Cónyuge/pareja.
- Excónyuge/expareja.
- Hijo.
- Hermano.
- Madre/padre.
- Otros vínculos familiares.
- Socio.
- Empleado.
- Empleador.
- Cliente/proveedor.
- Otras relaciones no familiares.
- Sin relación.
- Sin determinación.

El SNIC releva la variable Relación víctima-imputado asociada al bloque de datos del inculpado. Esto no permite que se cargue el vínculo en el caso de múltiples víctimas, por lo que esta variable se reconstruye a posteriori vinculando esta variable a las víctimas. Esta tarea se realiza en coordinación con todas las jurisdicciones, para ampliar la información oficial disponible. Se definió como criterio metodológico imputar la relación de mayor cercanía a la víctima del hecho. Ante la imposibilidad temporal del sistema de registrar los tipos de vínculos y las múltiples relaciones en homicidios con más de un imputado y/o víctima, para los datos de 2017-2020 se procedió a completar la información faltante con información proveniente de medios de comunicación.

Cálculos

Una tasa es una relación entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno. De esta forma, la tasa permite expresar la existencia de una situación que no puede ser medida o calculada de forma directa. La población se conforma por la cantidad de personas que habitan un territorio determinado y se basa en la proyección poblacional del INDEC según documento “Instituto Nacional de Estadística y Censos, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040”.

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Cantidad de delitos}}{\text{Población total}} \times 100.000$$

El porcentaje representa la proporción de un elemento sobre el total evaluado.

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Cantidad del elemento}}{\text{Cantidad total de los elementos}} \times 100$$

Anexo 2. Rectificaciones

El Sistema Nacional de Información Criminal funciona a través de etapas planificadas que son comunes a todos los actores involucrados, entre las que se cuenta con un proceso continuo de revisión que, en caso de ser posterior al cierre de datos, se incorporan en el informe del año siguiente.

A continuación, se detallan los pedidos de rectificaciones sobre la información del módulo SAT Suicidios realizados por las jurisdicciones y las fuerzas federales.

La Pampa

Año 2022

En la provincia de La Pampa se incorporaron 2 hechos y 2 víctimas.

Mendoza

Año 2022

En la provincia de Mendoza se incorporaron 2 hechos y 2 víctimas.

